



TRIBUNAL DE DISCIPLINA DICTAMINÓ DRÁSTICA SANCIÓN POR INCIDENTES

COQUIMBO JUGARÍA 4 PARTIDOS SIN PÚBLICO

Presidente del Club, Jorge Contador, anunció que la institución apelará a la sanción. El castigo comenzaría su aplicación en el clásico con Deportes La Serena del 1 de marzo. 19



La municipalidad de Coquimbo adquirió una flota de motos y vehículos para reforzar la seguridad ciudadana de la comuna. También se aumentó el personal de esa repartición con el objeto de cubrir los distintos sectores de la ciudad, incluso algunas zonas más alejadas como Tongoy y Guanaqueros. 8-9

OSCAR ROSALES



AVANZA PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE COQUIMBO

15

TIENEN MÁS DE 2 MESES EN PRISIÓN PREVENTIVA: FUERTE APOYO A ESTUDIANTES DETENIDOS EN MANIFESTACIONES

Defensas solicitan que se cambien las medidas cautelares por no ser proporcionales con el delito que se les imputan. 12-13

EL BARÓMETRO

Fallece una mujer incansable

Con tristeza fue conocida ayer por parte de su familia el fallecimiento de María Gabriela Varga, hija del ex diputado de la entonces Provincia de Coquimbo y empresario agrícola del Valle de Elqui, Fernando Vargas y esposa del ex parlamentario y dirigente gremial, Eugenio Munizaga Rodríguez que había fallecido en mayo de 2018.

Una de sus hijas, Carla Munizaga, quien confirmó el deceso, admitió a diario El Día que en el último tiempo cumplieron sagradamente la petición de su padre antes de fallecer que se preocuparan exclusivamente de su esposa.

Carla destacó que había fallecido una mujer incansable. “Le enseñó a miles de mujeres a trabajar en artesanías para que pudieran mantener a sus hijos. Su legado es valioso. Fue el apoyo de mi padre en el levantamiento de la continuación del plan serena... Hasta hacía los viveros para poner las palmeras de la avenida de Aguirre”. Recalca que su madre simplemente no paraba. “Acogía a mujeres víctimas de violencia y también y con Zenobia Anais crearon una fundación de ayuda a la comunidad”.

En febrero de 2019 María Gabriela junto a su hija Renee, asistió al lanzamiento del libro de su esposo Eugenio Munizaga Rodríguez: La consecuencia de un regionalista del periodista Eleazar Garviso en la feria del libro de La



Serena. Precisamente en uno de los capítulos se destaca la figura clave de su esposa.

El texto plantea que con María Gabriela Vargas se conocieron en el Valle de Elqui. “Ella también era elquiña, aunque se reencontraron en La Serena. “Nos enamoramos y posteriormente cuando estaba por recibirme decidimos casarnos, nos fuimos para el valle y me hice cargo de este campo y mi suegro se presenta a la campaña de diputado”.

Con María Gabriela Vargas tuvo tres hijos, María Renee, bióloga marina, Carla, Ciencias Políticas y Periodismo y Fernando Eugenio, agronomía.

Su hija Carla Munizaga concuerda en lo clave que fue su madre Gabriela Vargas en la vida de su padre. “La historia de ellos es preciosa. Es una historia de amor profundo. Una infidencia, cuando muere mi papá, empezamos a revisar su closet y de repente en una caja con una cinta estaban las cartas de amor de mi mamá. Guardó todas las cartas que le enviaba. Se conocieron desde siempre porque tenían algún grado de parentesco. Se ubicaban. Cuando mi mamá estaba en el colegio, como a los 16 años, mi papá vivía en calle Carrera y ella en Brasil en La Serena y él le ayudaba a llevar los cuadernos. Estudiaba en el Colegio Sagrados Corazones y él en el Liceo de Hombres y todos los días la esperaba para llevarle los cuadernos. Mi papá toda la vida estuvo enamorado de mi mamá, profundamente, su vieja era todo. De hecho, antes de morir nos juntó a los tres hermanos y nos dijo, ‘lo único que me importa es que cuiden a mi vieja, que ella estará sola’ y así estamos todos, cuidando a la vieja que para él era muy importante y la política por su puesto. Mi mamá lo apoyó toda su vida, trabajó en Cema Chile y en las juntas de vecinos. Se iba a Valparaíso con él y tenían un departamento chico en Viña del Mar y lo esperaba a comer todos los días. Lo ayudaba en el campo. Es una historia juntos y después de la política su opción por su vieja fue prioritario para él. Y por su actividad agrícola, porque a la mamá también le encanta el campo, les permitía estar mucho juntos. Durante años, mi mamá tuvo un vivero que lo trabajaban ambos. Traían plantas nuevas. Hubo un tiempo en que ese vivero fue uno de los mejores de Chile y ahí andaban los dos con nuevas tecnologías. Cuando se empezó a colocar más viejo su definición por la familia fue buscar ese espacio que un poco postergó por la actividad política que requería mucho empeño y jornadas de trabajo súper largas”, plantea el texto periodístico.

**Día internacional de la lengua materna**

Hoy continúan las actividades en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna que organizó la Oficina Indígenas de la Municipalidad de La Serena, las que se realizan en el Museo Arqueológico de la ciudad.

En el recinto, a las 11 horas habrá una presentación de una cuentacuentos con relatos indígenas. Luego habrá teatro “Medea Mapuche”, a cargo de una actriz que expondrá un monólogo basado en el dramaturgo Juan Radrigán. A las 11.30, se presentará homenaje con danza indígena y posteriormente música con “La Chilota”.

En la tarde, a las 16 horas, habrá cine indígena con un conversatorio.

Durante la jornada de este jueves hubo una charla de “Arqueoastronomía” a cargo de Francisco Rojas Díaz, quien expuso acerca de cómo los pueblos indígenas de nuestra región elaboraron sofisticados mecanismos de observación astronómica que enlazaron con el arte.

**Destrucción de cigarrillos**

El 3 de marzo de 2020 se enviarán a Santiago 750.000 cajetillas de cigarrillos para su destrucción. En Aduanas de Coquimbo se informó que se trata de productos incautados en diversos procedimientos realizados tanto por Carabineros e Investigaciones. En los próximos días la institución entregará detalles de los hechos, sobre todo uno que ocurrió el año pasado.

EDITORIAL

La seguridad y la salud son dos factores valiosos para considerar en la productividad laboral

En la última década, han alertado los especialistas, se aprecia una baja sostenida en la tasa de productividad del país, lo que significa que hay merma que atenta contra el rendimiento del capital y el trabajo, lo que altera, por supuesto, el desarrollo.

Lo anterior, por supuesto, paralelo con lo que han significado los eventos registrados a partir de octubre del año pasado y que atentaron contra fuentes de trabajo, en un número significativo, con todo lo que esto trae implícito para el bienestar de miles de familias.

Este es un tema del que poco se habla, pero es necesario que, al interior de las empresas comience a ser analizado y buscar puntos de encuentros con los trabajadores para ir mejorando, en especial, en un año que parece difícil.

Hay que buscar la manera de mejorar y una de ellas abordando temas tales como la seguridad y salud en las unidades laborales.

En la medida que se cuenta con espacios adecuados, como ha quedado demostrado en algunas fuentes productivas, el entorno cambia y la

actividad de los trabajadores y trabajadoras es más activa y aumenta la productividad.

Chile se encuentra muy por debajo de los estándares internacionales en esta materia y un ejemplo es Alemania, donde las horas trabajadas anuales alcanzan a 1.356 con una incidencia en el PIB (Producto Interno Bruto) per cápita de 48.264.

Contrario a lo que ocurre en nuestro país donde las horas trabajadas son de 1.954 al año por persona y con un PIB de 16.979. Esto quiere decir que en Alemania las empresas y sus trabajadores producen más, dedicando menor tiempo a ello.

Este tema y los antecedentes anteriores, fueron analizados por el presidente de la Comisión Nacional de Productividad y es conveniente tener cuenta para abordar, con mayor decisión, lo referente a seguridad y salud laboral al interior de las empresas por ello está íntimamente relacionado con la calidad de vida de las personas y el desarrollo.

Este es un tema del que poco se habla, pero es necesario que, al interior de las empresas comience a ser analizado y buscar puntos de encuentros con los trabajadores para ir mejorando.

CARTA

Renovemos el rol de la empresa

Susana Sierra,
directora ejecutiva de BH Compliance

Tanto las personas como las empresas tienen responsabilidades, independiente de su tamaño o rubro. Las exigencias están cada vez más altas y son otros los parámetros que se miden, y ese es justamente el mensaje que se a conocer en el manifiesto de Davos 2020, con un foco en los valores y temas éticos.

Quizás una buena pregunta para evaluar nuestra gestión como directivos o empresarios es si la relación con nuestros

stakeholders es meramente de conveniencia o si hay un lazo colaborativo y empático que nos impulse a ser mejores.

Está bien que las compañías busquen superarse mientras no descuiden otros puntos para contrarrestar sus efectos negativos, como la lucha contra la corrupción, qué medidas estamos tomando en cuanto al uso ético de datos, entre otros. El desafío está en poder hacer ambas cosas a la vez sin perder la rigurosidad y el entusiasmo.

Este es un gesto para fortalecer internamente la compañía y seguir generando una mejora continua, dialogando con el entorno, creando instancias para la reflexión y la toma de conciencia para llegar a una solución equilibrada.

Las compañías deben hacer un balance sobre cómo están llegando a las metas,

revisar si los procesos se ejecutan de manera transparente y limpia porque el resultado es importante, pero el paso a paso también lo es.

El compliance es parte de la solución, pero claramente debemos ir más allá.

Sobreoferta de dentistas

Dr. Rolando Danyau,
Presidente Colegio de Cirujano Dentistas de Chile.

El 24 de febrero se conocerán los puntajes de los miles de jóvenes que este año rindieron la PSU, y comenzará la difícil etapa de postulación a las carreras que ofrecen las universidades, entre las

cuales Odontología, probablemente, esté entre las más demandadas, como ha venido aconteciendo en procesos anteriores. Como Colegio de Cirujano Dentistas queremos advertir la estrechez del campo laboral que presenta hoy para estos profesionales, debido a que en la última década el número de odontólogos ha aumentado en más de 160%, con una cifra récord de 1.525 nuevos odontólogos en 2016 lo que supera en la actualidad el promedio OCDE. Estudiar Odontología requiere de una profunda vocación, pues, anualmente, han ido decreciendo las plazas de trabajo debido a esta sobreoferta de profesionales en servicios públicos y clínicas privadas, lo que repercute en sus ingresos y afecta en el pago de la deuda contraída para estudiar la carrera que es de alto costo.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272 - Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



UNA QUERRELLA REPETITIVA...

RECHAZAN VIOLENCIA "VENGA DE DONDE VENGA":

TRANSVERSAL LLAMADO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

Juan Carlos Pizarro /
LA SERENA-COQUIMBO

@eldia_jcpizarro

Faltan sólo un par de días para que comience marzo y la incertidumbre por el tenor que tendrán las manifestaciones sociales está instalada. Claro, particularmente en las zonas céntricas de La Serena y Coquimbo sobre todo durante fines de octubre y todo el mes de noviembre del 2019 se produjeron hechos de violencia y acciones vandálicas que de alguna manera empañaron las protestas pacíficas con el consecuente daño, por ejemplo, a rubros como el pequeño y mediano comercio.

Son precisamente ellos, los locatarios, quienes hacen un llamado a la gente a marchar, pero sin provocar daños, ya que no quieren volver a experimentar lo que vivieron el año pasado con los destrozos y en algunos casos, los saqueos.

CARACOL EN ALERTA

Uno de los puntos de la ciudad que fue afectado por actos de delincuencia fue el Caracol Colonial de La Serena. Al tradicional recinto ingresaron individuos provocando destrozos y robando en algunos locales, lo que llevó a que los dependientes tuviesen que establecer una guardia permanente en el lugar durante varias semanas, además de tener que cerrar mucho más temprano.

Allí, el "tema marzo" se ha discutido, y pese a que están en alerta sobre lo que pueda pasar, tienen esperanza en que todo se desarrolle de manera pacífica. Sergio Galleguillos, dueño de la joyería del mismo nombre, estuvo en el lugar cuando fue saqueado y realiza un fuerte llamado a los manifestantes a que respeten a los pequeños y mediamos empresarios. "La verdad es que sí, es efectivo que en el centro en general hay miedo, pero por eso mismo, lo que pedimos nosotros es que si van a realizar marchas, se realicen de manera pacífica porque no hay ningún motivo para hacer daño a comerciantes como nosotros, si es que lo llegan a hacer, es pura delincuencia", expresó.

En esa línea, pidió a las autoridades un mayor resguardo, desde todas las entidades, tanto policiales como municipales. "Todo lo que se pueda hacer para resguardarnos a nosotros es bien



LAUTARO CARMONA

La conurbación ha sido escenario de multitudinarias marchas en las que se ha podido finalizar sin ningún tipo de incidentes. A esto aspiran desde diferentes sectores.

Se prevé que durante el mes de marzo la gente vuelva a salir en masa a las calles y desde el comercio hasta los propios actores sociales enfatizan en la necesidad de que las personas se expresen sin realizar saqueos ni actos de vandalismo con miras al proceso constituyente. Por su parte, el general de Carabineros, Jorge Tobar, llama a denunciar cualquier accionar de funcionarios policiales que no se ajuste a la ley o vulnere los Derechos Humanos.

recibido. Ojalá que Carabineros priorice estos lugares, o desde el municipio que también pongan a los guardias para evitar que tengamos hechos como lo del año pasado, porque hay que tener claro que con los saqueos y los robos no vamos a llegar a ningún lado", especificó.

"SOMOS IGUALES"

También desde el Caracol colonial, pero desde la tienda Más Juegos, Daniela Cáceres, invita a que todo se realice en calma. No entiende cómo puede haber gente que descargue su rabia contra personas que también trabajan, que son "del pueblo" y que incluso, cuando

“ Si se habla de violencia tenemos que hablar de la que viene de los manifestantes y de la que se produce debido a la represión que sufren las personas por parte de la fuerza policial”.

MATÍAS VÁSQUEZ
MESA DE UNIDAD SOCIAL

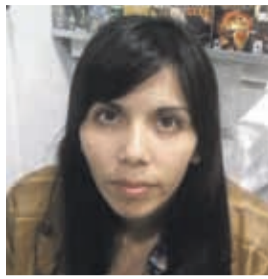
pueden, también salen a apoyar las demandas sociales. "Fue fome lo que pasó el año pasado. Yo no estaba en ese momento, pero cuando llegué a trabajar me encontré con los vidrios quebrados de este local y el de al lado. Fue una sensación triste, porque es la fuente laboral que tiene uno. Lo que a mí me gustaría es que lo que pase ahora en el mes de marzo sea más tranquilo, y que los manifestantes entiendan que nosotros no somos los enemigos de ellos, porque obviamente se está luchando por algo que es justo para todos, pero cuando se pasa la barrera a lo delictual nos dividen a todos, atacando a gente que no tiene nada que ver, cuando deberíamos estar

Zona de debates



SERGIO GALLEGUILLOS
LOCATARIO CARACOL COLONIAL

“Lo que pedimos nosotros es que si van a realizar marchas, se realicen de manera pacífica porque no hay ningún motivo para hacer daño”.



DANIELA CÁCERES
LOCATARIA CARACOL COLONIAL

“Cuando se pasa la barrera a lo delictual nos dividen a todos, atacando a gente que no tiene nada que ver, cuando deberíamos estar todos juntos”.



JORGE TOBAR
JEFE IV ZONA POLICIAL

“Yo quiero ser muy enfático en este tema y en relación a lo que pueda suceder en marzo. Carabineros tiene un deber ineludible con los derechos humanos”.



PATRICIO ARAYA
CÁMARA DE COMERCIO LA SERENA

“Aquí la mayoría de los socios son pymes, familias esforzadas en cuyos negocios está el trabajo de toda una vida”.



FERNANDO GUZMÁN
CÁMARA DE COMERCIO COQUIMBO

“Si bien es cierto este país requiere cambios, esto tiene que ser de manera racional y tenemos que hacerlo dentro de la norma”.

todos juntos”, comentó.

Jimena Meneses, administradora del pequeño local “Sin culpa” ubicado en calle Balmaceda, hace el mismo llamado. El recinto también fue víctima de destrozos y espera que esta vez las cosas sean más tranquilas para la gente que trabaja en el centro de la ciudad. “Siempre cuando pasan las marchas dejan la escoba, hacen destrozos y a una le da miedo. Yo soy mujer y muchas veces estoy sola acá, por lo mismo ahora les hago el llamado a esas personas que marchan a que respeten nuestras fuentes laborales. Sabemos que son grupos más pequeños los que hacen daño, y lo que esperamos es que los que son pacíficos los puedan controlar o apartar”, sostuvo.

EL MOVIMIENTO

Pese a que las manifestaciones han bajado en su intensidad durante los meses de enero y febrero, no han dejado de realizarse, y lo han podido hacer en el marco de la tranquilidad en la mayoría de los casos. Pero respecto al comportamiento que pueda tener la gente durante el mes de marzo es impredecible y aquello lo reconoce desde la propia Mesa de Unidad Social, Matías Vásquez, quien si bien admite que las acciones vandálicas se escapan de las manos, muchas veces no son propiciadas por los manifestantes, sino por los propios Carabineros.

“Hay que ser claros, si se habla de violencia tenemos que hablar de la que viene de los manifestantes y también de la que se produce debido a la represión que sufren las personas por parte de la fuerza policial, pero desde la Mesa de Unidad Social siempre se ha optado por la protesta pacífica, donde no hayan disturbios y donde no haya violencia, porque sabemos que hay gente que se infiltra, delincuentes, y también se ha rumoreado de policías, lo que genera una rabia en el pueblo, es evidente, porque la violencia es mutua. Ahora, eso no significa que nosotros la avalemos”, manifestó Vásquez.



LAUTARO CARMONA

La Serena fue escenario de diferentes episodios en los que las manifestaciones se salieron de control.

8

de marzo es la fecha en la que está convocada la primera manifestación masiva por el Día Internacional de la Mujer.

CARABINEROS Y LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR LOS DD.HH.

En la institución de Carabineros saben que no pasan por su mejor momento en términos de imagen, pero deben seguir cumpliendo con su deber con el mismo convencimiento ya que están mandatados al resguardo del orden público.

De igual forma, se admite que podría ser un marzo complejo debido al proce-

so que vive el país, las manifestaciones sociales y la polarización que puede producirse entre los propios civiles. Respecto a esto, el general Jorge Tobar, jefe de la zona policial pone el acento en que ellos sólo intervendrán cuando se produzca algún disturbio, y aclara que siempre será cumpliendo con la obligación de respetar irrestrictamente los derechos humanos de las personas. “Yo quiero ser muy enfático en este tema y en relación a lo que pueda suceder en marzo. Carabineros tiene un deber ineludible con los derechos humanos, y estamos trabajando en mejorar ostensiblemente y cómo la ley nos obliga a tener mejores servicios con miras a respetar los derechos humanos de todas las personas y en especial de los manifestantes. Esa es la línea de base con la que nosotros iniciamos el restablecimiento del orden público”, expresó el general.

Hizo el llamado a las personas que adviertan un actuar de algún funcionario que no esté acorde con este

mandato, para que denunciaran y así la institución pudiera realizar las investigaciones internas y sumarios correspondientes. “Los carabineros están al servicio de la comunidad y si la comunidad observa que hay alguna acción que no se condiga con nuestro mandato, nos lo tiene que hacer saber y nosotros darles una respuesta adecuada”, expresó.

CÁMARAS DE COMERCIO

Desde la Cámaras de comercio tanto de La Serena como de Coquimbo tienen una postura similar. Admiten que Chile necesita cambios y que las demandas son justas pero, afirman, las manifestaciones no se pueden salir del marco del Estado de Derecho. Así lo consigna Patricio Araya, de La Serena, cuyo llamado es a la ciudadanía a respetar el trabajo de los demás. “Nosotros llamamos a los manifestantes a que marchen de manera pacífica. Porque se pueden manifestar sin hacer daño. Igualmente, debiesen controlar a las personas que se salgan de la marcha para hacer daño, y así ir identificando a los que de verdad quieren cambios e ir separándolos de los que tienen como fin delinquir”, expresó.

Dejó en claro que en particular, el dañar al comercio de la ciudad no contribuye en nada. “Aquí la mayoría de los socios son pymes, familias esforzadas en cuyos negocios está el trabajo de toda una vida (...) Además, son personas de diferentes posturas políticas, porque nosotros en la Cámara de comercio siempre hemos sido transversales”, clarificó.

Por su parte, Fernando Guzmán, de la Cámara de Comercio de Coquimbo expresa que, “si bien es cierto este país requiere cambios, esto tiene que ser de manera racional y dentro de la norma, hay que hacer presión pero la sociedad tiene que ser capaz de organizarse, porque eso sí tiene valor, y no los actos de vandalismo, saqueos y este tipo de cosas. Porque si estas protestas van a ser violentas, nosotros nos oponemos de todas formas”, aseveró.

SÓLO FALTA LA AUTORIZACIÓN SANITARIA

Nuevo SAR de Monte Patria está ad portas de su inauguración

El recinto, cuya inversión supera los 1.200 millones de pesos, fue visitado este jueves por representantes de la comunidad para conocer sus instalaciones.

Estefanía González / OVALLE

 @eldia_cl

En la comuna de Monte Patria ya tienen casi listo, para su entrada en funcionamiento, el nuevo Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad SAR, el cual contará con nuevos equipos para atender las emergencias médicas de quienes habitan en la comuna de los valles generosos.

El recinto, cuya inversión del Ministerio de Salud alcanza los \$ 1.205.976, significa un gran avance en cuanto a atención de urgencia para Monte Patria ya que contará con servicios como Rayos X osteopulmonar, ventilador de traslado, equipo de telemedicina, monitor desfibrilador, monitor de signos vitales y bombas de aspiración.

Si bien aún no se tiene una fecha definida para su inauguración, pues falta la autorización sanitaria, se espera que se



EL OVALINO

Este jueves, representantes de Consultivos de Salud de la comuna visitaron las instalaciones

produzca durante marzo, es por ello que este jueves dirigentes comunales de los Consejos Consultivos de la Salud pudieron visitar las instalaciones del SAR, el cual se encuentra a un costado del Cefsam de Monte Patria, con el objetivo de conocer cuáles son las nuevas prestaciones y poder utilizarlas de forma adecuada.

Durante la visita, que fue guiada por el alcalde de Monte Patria, Camilo Ossandón y la directora de salud municipal Yovana

“La atención de urgencia va a ser con un equipo profesional y vamos a tener la posibilidad de hacer exámenes de rayos. Antes, ante la duda de alguna lesión ósea se derivaba al hospital de Ovalle, hoy día se va a tomar acá”

YOVANA MUÑOZ
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL
DE MONTE PATRIA

Muñoz, Mauricio Castillo de El Palqui, valoró el nuevo recinto pues “nos va a facilitar muchas cosas, ya que uno tenía que ir a Ovalle y esperar más de las horas que correspondía” agradeciendo a “todos los que pusieron un granito de arena para que esto se concretara”.

Para Angélica Palacios de Chañaral Alto, “fue una sorpresa muy bonita, gracias a Dios ya lo tenemos acá en Monte Patria, por lo que evitaremos estar tantas horas en Ovalle”.

Uno de los objetivos del SAR es justamente descongestionar el hospital de Ovalle, recinto al cual son derivadas las urgencias de mayor complejidad, al respecto el alcalde de la comuna señaló que “nuestro servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad es una

unidad médica que dará más prestaciones sanitarias, resolviendo patologías o enfermedades de baja complejidad en la comuna, descongestionará el hospital de Ovalle y funcionará todos los días del año, las 24 horas”.

Además de lo anterior, gracias al SAR se “aumentará la disponibilidad de profesionales médicos, tecnólogos médicos, enfermeras, kinesiólogos y también médicos especialistas a través de la telemedicina. Nuestro SAR es parte de los esfuerzos del municipio por dotar a la comuna de más y mejores servicios”, sostuvo el alcalde.

Sobre la visita guiada, la autoridad comunal comentó que “el propósito de efectuar estas visitas guiadas a las dependencias del SAR es que nuestra comunidad se informe adecuadamente, esta estrategia permite que las personas utilicen de mejor forma o de forma adecuada los servicios municipales”.

MEJORES SERVICIOS

Para la Directora de Salud del municipio de Monte Patria, Yovana Muñoz con el SAR se podrán mejorar los servicios que se ofrecen en urgencia y contar con nuevas herramientas como los rayos X, “la atención de urgencia va a ser con un equipo profesional y vamos a tener la posibilidad de hacer exámenes de rayos, nosotros hasta ahora no tenemos y cuando comience vamos a tener rayos con un equipo osteopulmonar. Antes, ante la duda de alguna lesión ósea se derivaba al hospital de Ovalle, hoy día se va a tomar acá”.

Otra de las ventajas, aseguró Muñoz, es “que vamos a tener un servicio de urgencia atendido por profesionales, de hecho ahora los pacientes van a ser vistos por un médico, antes los pacientes eran atendidos por técnicos y hoy tenemos la posibilidad de que todos sean vistos por médicos y se podrán tomar estos exámenes”.

Otra de las novedades del SAR es la implementación de una sala de acogida, la cual permite la protección de personas que han sido violentadas. “Está hecha para un tipo de pacientes que puede llegar a la urgencia, por eso está bien protegida el tema de intimidad, tiene puerta, no es con cortinas como los boxes de atención adentro, con baño privado, servicio ginecológico y tiene todas los equipamientos para el caso de atender a una persona que sea víctima de algún hecho de violencia”, explicó la directora de salud municipal.

Es importante mencionar que la inversión para el nuevo Servicio de Alta Resolutividad, el cual funcionará las 24 horas, los siete de la semana, incluye equipamiento y ambulancia, además se sumarán a la comuna 15 profesionales: médicos, tecnólogos médicos, enfermeras, kinesiólogos y tens.

TRAS DECRETO DE ALERTA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD

Este viernes anunciarán fecha de traslado de personal al nuevo Hospital de Ovalle

Roberto Rivas / OVALLE

@eldia_cl

Con la presencia de la intendenta regional y de diferentes autoridades regionales en materia de salud, este viernes desde Ovalle se estaría anunciando y se coordinarían las acciones del traslado, equipamiento y pacientes hacia las dependencias del nuevo Hospital Provincial de Ovalle.

Las autoridades estarían convocando a la primera reunión del Intersector (Salud-Seguridad), convocada por la Gobernación Provincial de Limarí, en la que participarán los integrantes del Comité Operativo de Emergencia, con el objetivo de coordinar el traslado del personal, equipamiento y pacientes hacia el nuevo recinto hospitalario. Ello a raíz del decreto de Alerta Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, dada la emergencia internacional que ha generado la presencia de una nueva cepa de Coronavirus, Covid-19 en China.

Junto a una serie de medidas y atribuciones económicas para los servicios de salud durante el periodo de alerta,



EL OVALLE

El nuevo Hospital de Ovalle podría adelantar el traslado de pacientes y equipos tras el decreto de Alerta Sanitaria del Minsal

el MINSAL ha anunciado también que los hospitales que están en vías de construcción o en proceso concreción de estos trabajos, adelanten sus fechas de entrega para poder ser utilizados como centros de tratamiento para eventuales pacientes con sospecha y/o contagiados por el nuevo coronavirus

COVID-19.

Según la entidad sanitaria, el hospital Dr. Antonio Tirado Lanas de Ovalle, además de los hospitales Dr. Félix Bulnes de Santiago, Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, serían los principales recintos que reúnen las características para transformarse en centros de de-

El decreto emanado del Ministerio de Salud indica que de ser necesario los dos recintos hospitalarios de Ovalle podrían trabajar a la par, uno prestando atenciones y el otro como centro de aislamiento por el coronavirus

rivación de estos pacientes afectados.

Esto implicará en algún momento estén funcionando ambos establecimientos a la par: el nuevo hospital con las prestaciones generales de salud, y el antiguo edificio como centro de aislamiento para pacientes con sospecha y/o afectados por el nuevo coronavirus.

Diversas autoridades del área de salud, como el Seremi, el Director del Servicio de Salud Coquimbo, además de representantes de ONEMI y del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, estarán convocados a la actividad.

PDI TRABAJA EN ESCLARECER EL HECHO

Detienen a sujeto involucrado en millonario robo de cigarrillos en Coquimbo

Equipo El Día / COQUIMBO

@eldia_cl

La mañana de este miércoles un grupo de sujetos ingresó a la sucursal de la empresa BAT Chile en el Barrio Industrial de la comuna de Coquimbo para perpetrar un millonario robo.

A través de un corte abrieron la reja del cierre perimetral, forzando además la puerta de acceso a las dependencias para entrar a la bodega y sustraer un total de 11 cajas de cigarrillos, evaluadas en 14

Tras el robo el imputado usó "miguelitos" para evitar ser alcanzado por la policía, los que le fueron encontrados al momento de su detención.

millones de pesos.

El Ministerio Público dispuso la investigación por robo en lugar no habitado en la brigada especializada de la Policía de Investigaciones, quienes este jueves informaron del resultado de las diligencias.

"Se logró establecer que uno de ellos



Especies incautadas por la PDI tras la detención del sujeto

CEDIDA

andaba en una motocicleta prestando cobertura a los individuos, quien además procedió a lanzar a la vía pública los llamados 'miguelitos', con la finalidad de evadir el actuar policial", señaló el subprefecto Rodrigo Villarroel, jefe de la Brigada de Robos de La Serena.

El sujeto fue ubicado y detenido por los detectives, quienes lograron además incautar la motocicleta en la que se movilizaba, las vestimentas utilizadas

y una gran cantidad de miguelitos.

El imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía durante este jueves, para su respectivo control de detención.

Los detectives hasta el momento se mantienen realizando las labores de investigación, análisis criminal e inteligencia policial, que les permitan esclarecer el hecho y poder identificar a los demás participantes en el delito.

AUTORIDADES DICEN QUE ERA UN COMPROMISO PENDIENTE

Con motos y modernos vehículos en Coquimbo refuerzan seguridad ciudadana

También se aumentó el personal de esa repartición con el objeto de cubrir los distintos sectores de la comuna, incluso algunas zonas más alejadas como Tongoy y Guanaqueros. Alcalde destacó como prioridad la seguridad para la comunidad.

Óscar Rosales Cid / LA SERENA

 @eldia_rosales

Son 400 millones de pesos que le costó al municipio de Coquimbo hacer un profundo cambio a su servicio de Seguridad Ciudadana, para lo cual se ha dispuesto de 20 modernas camionetas en arriendo y 10 motocicletas todo terreno para resguardar la comuna en una acción coordinada con la PDI y con Carabineros.

Esta situación tiene evidentemente alegre al alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, quien destacó el esfuerzo que se ha hecho en conjunto con los concejales para poder llevar adelante un trabajo que les permita, al final del día, llevar una sensación de seguridad a la comunidad porteña.

La reestructuración más importante que se ha hecho en esta repartición municipal que ya existía, no es solamente dotar de nuevos vehículos e implementación, sino que extiende desde el centro de la ciudad a los cuatro puntos cardinales de la comuna, todo este aparataje de seguridad, lo que considera incluso a algunas localidades costero rurales, como el caso de Guanaqueros.

Por eso, en la ceremonia de lanzamiento de la nueva unidad de seguridad ciudadana, estuvieron presentes dirigentes vecinales de distintos lugares, quienes recibieron de manera simbólica las llaves de los vehículos que desde ayer recorren los sectores en donde viven.

“Estamos haciendo un cambio de 180 grados a la seguridad ciudadana. El perfil del funcionario ha cambiado, tienen una impronta distinta. Por eso, ahora contamos con 30 móviles, de los cuales son 20 camionetas 4X4, con todos los elementos que puedan disuadir y



Con vehículos modernos y una dotación de funcionarios duplicada, ayer iniciaron el patrullaje de las calles de Coquimbo los nuevos funcionarios del área de la seguridad ciudadana.

EL DÍA

20

camionetas todo terreno y 10 motocicletas fueron destinadas a seguridad ciudadana.

ahuyentar al delincuente. Además, por primera vez vamos a tener recorridos en motocicleta, hay gente profesional que nos está acompañando”, dijo el alcalde Marcelo Pereira.

CUIDADOSA PREPARACIÓN

La autoridad reseñó que esta nueva flota la venían preparando desde el 2017, lo que involucró todo un proceso y planificar un proyecto que incluyó una presentación a la nueva ley de plantas y contratos donde se ganó el proyecto.

“Para mí como alcalde el tema seguridad ha sido fundamental, no solamente hemos puesto terreno, platas municipales, sino que también hemos postulado varios proyectos. La gente va a notar un cambio importantísimo, no solamente por la nueva flota, sino que también por la nueva impronta

“Es una estrategia que estamos trabajando con las diferentes policías, para poder colaborar aún más en materia de seguridad pública”.

FRANCISCO OPAZO
DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

que tiene Seguridad Ciudadana”, precisó Pereira.

Explicó que se ha triplicado la cantidad de funcionarios que existía tanto para Seguridad Ciudadana como para inspección, áreas que se fusionaron para dar forma a esta nueva unidad. “Esto es parte de un nuevo modelo municipal que pasa de ser Departamento de Seguridad Ciudadana a Dirección de Seguridad Ciudadana. El director y el jefe de departamento son personas con gran experiencia”, dijo Pereira, anotando que se trata de un exoficial de Carabineros y un exfuncionario de la PDI, los que encabezan esta repartición.

Se aclaró que la principal función de esta dependencia junto a sus miem-

bros es desempeñar un rol disuasivo, distinto a las funciones que desarrolla la policía.

LA INVERSIÓN

Referente a los montos de inversión que involucran contar con una repartición como la presentada ayer, el alcalde de Coquimbo señaló que las camionetas son arrendadas e involucran un monto de 400 millones de pesos en 24 meses. “Son arrendadas y tenemos un plan en el que a medida que vayan sufriendo algún desperfecto y si es necesario renovarlas, se van renovando en forma periódica. Pensamos que es la forma más inteligente en vez de realizar una compra y tener después vehículos añosos y tengamos que darlos de baja. Es una inversión que a 24 meses son unos 400 millones de pesos. Pero es mucho más beneficioso hacer este arriendo inteligente que hacer algún tipo de compra”, subrayó.

ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

El director de Seguridad Pública del municipio coquimbano, Francisco Opazo, indicó que uno de los objetivos en terreno será tener un acercamiento más efectivo con la comunidad, llegar a los procedimientos con mayor efica-

“Para mí como alcalde el tema seguridad ha sido fundamental, no solamente hemos puesto terreno, platas municipales, sino que también hemos postulado varios proyectos”.

MARCERLO PEREIRA
ALCALDE DE COQUIMBO.



EL DÍA

Las 10 nuevas motocicletas fueron adquiridas con recursos municipales, en tanto que los 20 vehículos 4x4 fueron tomados en arriendo.

ATAQUES Y RESPETO

Sobre la estrategia que utilizarán para ser respetados y no ser pasados a llevar por delincuentes, Opazo reconoció que era una situación compleja, ya que “también hemos sido víctimas de algún tipo de agresión tanto verbal como física, así como varias instituciones y autoridades que han sido víctimas de este flagelo. Creemos que con una educación por parte de los padres a los menores, por el respeto a la autoridad, a los profesores, así iremos creando personas con respeto”

El nuevo equipo de Seguridad

Ciudadana ha incorporado mujeres también. “Creemos que es un elemento súper necesario, sabemos que es sumamente guerrera en el combate ante cualquier adversidad y también es la mano tierna para poder atender algún tipo de procedimiento como violencia intrafamiliar u otra dificultad que ellas manejan mucho mejor”, dijo Francisco Opazo.

COMPROMISO ADQUIRIDO

Quien también resaltó la importancia del esfuerzo que está haciendo el municipio fue el concejal Mario Burlé,

subrayando que se debía hacer algo cuando la delincuencia se ha ido tomando las calles y la ciudadanía pide que se colabore con las policías frente a estos hechos.

Por lo demás, mencionó que están concretando una promesa que hicieron al asumir sus cargos, lo que los ha llevado a impulsar la forma de poder contar con vehículos modernos para resguardar la ciudad a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

“Esto va a permitir tener un patrullaje constante en las calles, con elementos disuasivos, estar mucho más cercanos con el vecino, para que esa sensación de inseguridad disminuya y aumente la sensación de seguridad”, indicó Burlé.

DIRIGENTES SOCIALES

Durante el lanzamiento de esta nueva unidad e seguridad ciudadana, estuvieron presentes dirigentes vecinales de las distintas poblaciones de la comuna, quienes se manifestaron esperanzados de que con el aumento de funcionarios de seguridad y los nuevos vehículos para patrullar, los delincuentes se alejen de las calles y de las personas honestas.

Por lo anterior, agradecieron al alcalde Marcelo Pereira, indicando que el hecho de ver que sus sectores los están patrullando les hacía sentirse más protegidos. Y aunque reconocieron que las funciones de estos funcionarios eran más limitadas, su presencia y el trabajo coordinado con Carabineros y la PDI, eran un muy buen elemento disuasor para los delincuentes.

ENTREGA INMEDIATA

LOS HIBISCUS de Cisternas II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 127 - 132 - 137 M2. CONSTRUIDOS - TERRENOS DESDE 345 M2.

- :: Construcción de alta calidad
- :: Terminaciones de primer nivel
- :: Areas verdes
- :: Hermosa vista al mar
- :: Sector residencial de alta plusvalía

RESERVAS SIN COSTO

Avda. G. González Videla 2771 - Fono(51) 2295927 - Fono/fax (51) 2292304 - inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

ALIADOS HISTÓRICOS

Socialistas y Radicales toman distancia por alcaldía de La Serena

El comunal del PS ratificó que no apoyarán una eventual reelección del actual alcalde Roberto Jacob como lo hicieron en las municipales del 2012 y 2016. Apelan al legítimo derecho de competir en los comicios de octubre pero confesaron que la decisión debe analizarse en instancias regionales y nacionales. Desde el PRSD, en tanto, indicaron que “aquí todos nos vamos a necesitar” y que todas las decisiones son válidas.



FLICKR PARTIDO SOCIALISTA

En septiembre del 2016 la presidenta de aquella época del PS, Isabel Allende, recorrió la zona junto a los candidatos a alcaldes y concejales de la Nueva Mayoría. En la fotografía se aprecia a la senadora junto a Roberto Jacob (PRSD), el diputado Raúl Saldívar (PS), el concejal de La Serena Robinson Hernández (PS), entre otros.

Alejandra Carvajal / LA SERENA

@eldia_cl

Hace una semana atrás, el comunal La Serena del Partido Socialista (PS) ratificó una decisión histórica, no apoyar una eventual reelección del alcalde Roberto Jacob y tomar distancia de su aliado histórico, el Partido Radical Socialdemócrata (PRSD).

La idea se viene gestando de octubre

del año pasado y hoy, a ocho meses de las elecciones municipales, cobra fuerza para la directiva local recuperar el sillón edilicio de la capital regional.

Desde el retorno a la democracia, la ciudad de los campanarios ha sido conquistada en dos oportunidades por los socialistas, ambos periodos por el actual diputado Raúl Saldívar

“ Siempre hemos logrado acuerdos respecto a estos temas, es cierto que no hay nada oficial pero debemos esperar cómo se desarrollan ciertos acontecimientos para definir una postura”.

RAÚL GODOY
PRESIDENTE REGIONAL PRSD

Auger, 1992 a 1994 y entre el 2008 a 2012 respectivamente. En tanto, la centro derecha estuvo desde 1994 a 2008 con la gestión de Adriana Peñafiel Villafañe (RN), hoy presidenta del Consejo Regional.

De mantenerse inalterable la postura, los socialistas romperían con la tradición que se registró en los comicios del 2012 y 2016.

EL OBJETIVO: IR A LA VANGUARDIA

Desde la directiva local comentaron que los argumentos se plantearon mucho antes del estallido social y que se basan en los resultados registrados en las últimas elecciones, por una parte la desafección en los proyectos políticos y segundo, los altos porcentajes de abstención.

“Nosotros como partido siempre hemos apostado por ir a la vanguardia, es verdad que llevamos dos periodos apoyando al candidato del Partido Radical pero creemos que hoy el PS tiene el legítimo derecho de querer pelear por la alcaldía de La Serena”, indicó Hassan Adaro, presidente comunal del PS.

El dirigente apeló a ese derecho y descartó una “mala” gestión de Roberto Jacob aunque confesó que “podría ser mucho mejor”. Sin embargo, y pese a que los candidatos recién estarían inscribiendo sus precandidaturas -como José Manuel Peralta, exseremi de Economía y Erika Rojas, exseremi de Planificación- insistió que la decisión nace de una “profunda” preocupación por reconquistar la ciudadanía con un proyecto político distinto.

“Hay un dato importante, Roberto Jacob sacó el 58.4% en el 2016 y fue justamente en la comuna de La Serena donde se registró una de las más altas abstenciones, un 75%, entonces ese es nuestro desafío, reencantar a la ciudadanía con un proyecto. Es complicado hablar de nombres y de estrategias para posicionarlos pero tenemos claro que aquí lo importante son las ideas”, agregó.

LA RESPUESTA DE LOS RADICALES

“Aquí todos nos vamos a necesitar” contestó el presidente regional del Partido Radical, Raúl Godoy, al ser consultado por la decisión de los socialistas que se dio a conocer hace algunos días.

“Siempre hemos logrado acuerdos respecto a estos temas, es cierto que no hay nada oficial pero debemos esperar cómo se desarrollan ciertos acontecimientos para definir una postura. Nosotros en el caso de los concejales vamos con una lista propia, eso ya está acordado y, en los cargos unitarios como alcaldes y gobernador regional, la idea que toma fuerza es que la oposición haga primarias”, detalló.

Godoy indicó que hasta la fecha desconoce las estrategias de su aliado, aunque destacó que las primeras declaraciones las haya realizado Clara Olivares, presidenta regional del PS. Sin embargo, insistió que cada postura y señal es válida.

“Nosotros respetamos su opinión y lo que ellos han señalado pero esperamos que los sucesos y acontecimientos continúen hasta que el trámite sea oficial”, cerró.

¿DECISIÓN FINAL?

La decisión del comunal debe pasar por instancias regionales y nacionales y, según Adaro, “todo puede cambiar” sobre todo frente al proceso constituyente que está ad portas de comenzar. Aunque insiste que la directiva que preside “hará todo lo posible y necesario” para concretar la intención.

“La verdad es que todo puede cambiar, nosotros queremos y tenemos la intención de buscar una alternativa



Roberto Jacob en la última elección municipal donde recibió el apoyo de la Nueva Mayoría. En aquella oportunidad salió con 21.900 votos.

EL DÍA

Protagonista



HASSAN ADARO
PRESIDENTE COMUNAL PS

Nosotros como partido siempre hemos apostado por ir a la vanguardia, es verdad que llevamos dos periodos apoyando al candidato del Partido Radical pero creemos que hoy el PS tiene el legítimo derecho de querer pelear por la alcaldía de La Serena.

58.4%

fue el porcentaje con el que logró imponerse Roberto Jacob en las elecciones del 2016.

periodo consecutivo como alcalde, si bien cuando asumió por primera vez dijo que no habría una segunda candidatura y que al terminar su gestión se retiraría para disfrutar a su familia, esposa, hijos y nietos, volvió a sorprender el 2016 y salió con 21.900 votos.

Una tercera carrera sigue en dudas, ya que ha evitado referirse al tema, aunque algunos cercanos aseguran que estaría pensando “seriamente” en continuar.

El Día intentó comunicarse con el edil con el objetivo de conocer su apreciación sobre la decisión de los socialistas, sin embargo, no fue posible obtener una respuesta. De todos modos, Raúl Godoy entregó algunos antecedentes y aseguró que todavía no conoce la decisión del actual jefe comunal.

“Tenemos un cronograma interno

y estamos trabajando en él. Estamos viendo si presentamos más candidatos a alcalde en la región”, comentó.

A pesar del hermetismo y el poco avance queda poco tiempo para que los partidos políticos cierren sus negociaciones ya que según lo dispuesto por el Servicio Electoral (Servel), aquellas tiendas que deseen participar en las primarias del 7 de junio deben presentar la declaración de candidaturas antes del 8 de abril.

“NO SE PUEDE EXIGIR PRIMARIAS”

Respecto a la petición de participar en primarias, Adaro comentó que se requiere de las voluntades de dos o tres partes pero por sobre todo, de Roberto Jacob, si es que decide ir por su tercer periodo.

“No podemos exigir primarias, nosotros no podemos obligar al Partido Radical, es verdad que históricamente hemos sido aliados, somos parte del mismo panorama político y nos formamos desde la centro izquierda y lo ideal es que podamos competir para que de esa instancia salga el candidato que se enfrente con la derecha”, concluyó.

Si bien nada está claro, el presidente comunal del PS dijo que de tomar forma la intención de recuperar la alcaldía de La Serena, analizarán llegar hasta las elecciones del 25 de octubre sin la necesidad de una primaria aunque reconoce que ese sería un “gran riesgo”.

PLEBISCITO NACIONAL COMO OBJETIVO

Tanto Hassan Adaro como Raúl Godoy comentaron que es difícil hablar de nombres en este momento ya que ambos partidos, y todas las colectividades, tanto de oposición como oficialistas han desplegado todos los esfuerzos en el Plebiscito Nacional que se desarrollará el 26 de abril próximo.

“Si bien hay algunos nombres es difícil hablar de manera oficial porque en este momento toda la energía del PS está en ganar el plebiscito. Entendemos que a final de año tenemos un tremendo desafío pero también esperamos lograr cambiar la Constitución de Augusto Pinochet”, dijo Adaro.

Por su parte, Godoy compartió la misma opinión. “Sabemos que tenemos varios trámites pendientes pero hoy estamos abocados en el resultado de abril, estamos desplegados para que ganen las opciones del Apruebo y la Convención Constitucional”.

75%

de abstención se registró en La Serena en la última elección municipal.

para La Serena, pero eso tiene que pasar por muchas etapas, primero debemos saber cuáles serán nuestros candidatos luego debe tener el respaldo de instancias regionales, pero por sobre todo las nacionales”, aclaró.

ESPERADA SEÑAL

Roberto Jacob cumple su segundo

SUBIRI
Herrajes y Herramientas. Alas, Entes, Bricolaje

PRENSAS RAPID®

Andamios - Alzaprimas - Betoneras

Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armasubiri.cl

CORREDORA DE PROPIEDADES NECESITA

DEPARTAMENTOS
AMOBLAOS EN LA SERENA, PARA TURISTAS.

CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

DEFENSAS SEGUIRÁN APELANDO

Fuerte apoyo a estudiantes detenidos en manifestaciones, piden cambio de medidas cautelares

Fueron detenidos en diciembre del año pasado y formalizados por la ley de control de armas quedando desde esa fecha en prisión preventiva. Dos veces las defensas han solicitado el cambio de las medidas cautelares por considerar que no son proporcionales con el delito que se les imputa, mientras que desde el Ministerio Público insisten que no se han presentado las pruebas que cambien las circunstancias del hecho ni la participación de los acusados.

Durante las movilizaciones solo cuatro personas habrían sido detenidas por infringir la ley de control de armas, de los cuatro imputados solo los dos estudiantes se encuentran hasta el día de hoy en prisión preventiva.

Javiera Sánchez / LA SERENA

 @eldia_cl

El día 4 de diciembre la vida de dos jóvenes estudiantes cambió para siempre. Tal como en otras ocasiones desde iniciadas las manifestaciones, Akina junto a Vicente se encontraban participando de las movilizaciones, marchando por sus derechos, cuando llamaron la atención de uniformados del OS7 de carabineros, quienes de civil, observaron que la pareja portaba elementos sospechosos por lo que comenzaron a seguirlos, procediendo a detenerlos en la intersección de calle Anfión Muñoz con Cisternas en La Serena.

Esto ocurrió cerca de las 20 horas del miércoles 4 de diciembre, pasando a control de detención el jueves 5 y quedando en prisión preventiva en calidad de coautores por el delito de transporte y porte de Bombas Molotov o Artefactos similares estipulado en el artículo 10, inciso 2 de Ley de control de armas y explosivos 17798.

Según consta en la formalización, "fueron observados (...) manipulando y teniendo en su poder varias bombas molotov compuestas por botellas de vidrio pequeñas que mantenían en sus tapas trozos de tela que les sirven como mechas iniciadoras de combustión impregnadas en líquido inflamable Gasolina, además el imputado, Vicente Revello, portaba en sus manos una



CEDIDA

Akina Nakamura fue detenida por carabineros el 4 de diciembre y formalizada quedando en prisión preventiva, donde se mantiene hasta la fecha.

botella de vidrio (...) conteniendo un líquido inflamable, minutos más tarde, (...) la imputada Akina Nakamura, quien portaba y transportaba en una bolsa color celeste oculta entre sus vestimentas seis bombas molotov las rompió y oculto sobre unas bolsas de basura siendo detenidos por Carabineros en el lugar".

Por esos hechos el fiscal solicitó la prisión preventiva como medida cautelar, la que fue acogida por el juez, quedando los dos jóvenes privados de libertad en el Centro Penitenciario Huachalalume, donde permanecen hasta la fecha.

De los más de 800 detenidos durante las manifestaciones (hasta diciembre del 2019), según los registros de la Defensoría Regional de Coquimbo, desde 18 octubre a 1 de enero se registraron solo 4 detenciones por artículo 10 (referentes a portar molotov) y 14 D (lanzar molotov) de la ley de control de armas y de estos 4 imputados solo dos permanecen en prisión preventiva, Nakamura y Revello.

Según explicó la jefa de estudios regionales de la Defensoría, Yasna Rojas, las medidas cautelares en un caso deben ser proporcionales al delito que se le está imputando al acusado y debería ser una medida excepcional, puesto que existe la presunción de inocencia del imputado.

De acuerdo a la letra c del artículo 140 del código procesal penal, existen una serie de requisitos para que un juez ordene la prisión preventiva de

motel
la Cascada
algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Parking Love

PROMOCIÓN
3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y música ambiental

Síguenos   

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

Se Vende - Se Arrienda

Avisos Económicos | el Día

un imputado, las que, a criterio de la profesional, no se ajustan en este caso.

Ahora bien, ambas defensas, tanto la de Nakamura como la de Revello consideran que la medida cautelar no es proporcional al delito que se les imputa, y que los jóvenes no presentan ser un peligro para la sociedad, por lo que en diversas ocasiones han apelado para que se cambie la prisión preventiva por otra medida cautelar, la que fue denegada en distintas instancias.

En el caso de Akina, su defensor, el abogado Carlo Silva de Defensores Norte, explicó que en dos ocasiones solicitaron el cambio de las medidas cautelares, la primera el 5 de febrero al Juzgado de Garantía y el 13 de febrero a la Corte de Apelaciones, en ambas ocasiones denegada la solicitud.

Según la explicación de Silva, el registro fotográfico de la carpeta investigativa no sustenta la versión indicada por los carabineros que la detuvieron.

“Lo primero que cuestionamos es que la versión de la policía de que la ven a ella poseer y tener en las manos su bolsa no está acreditada, pero ese día le toman a ella (...) muestras de sus manos para hacer una pericia técnica y saber si pueden tener restos de hidrocarburos o material de combustión. Llegó el informe elaborado por la policía y el resultado dice que en sus manos y en los restos levantados no hay ningún antecedente de combustible o elemento que lo vincule a la mantención de elementos explosivos o que permitan que una bomba se encuentre completa”.

Ese, junto a otros argumentos legales, fueron parte de los alegatos que la defensa presentó en las solicitudes. Ahora bien, Silva asegura que además el Ministerio Público no realizó peritajes a las botellas encontradas, evidencia que el Ministerio Público vincula a la acusada con el delito, por lo que, rechazado el cambio de la cautelar, el mismo 13 de febrero solicitó a fiscalía que un perito privado tuviese la oportunidad de revisar la evidencia y realizar diversas pruebas en terreno.

Es por eso que se encuentran a la espera de la fecha y hora que fijará fiscalía para que el perito pueda hacer los estudios.

Respecto a la situación de Vicente, su abogada defensora Elizabeth Rodríguez indicó que “estamos en el proceso de cierre de la investigación y las defensas vamos a utilizar todos los recursos existentes para dejar sin efecto la prisión preventiva buscando un juicio oral y la absolución, es decir que no hay delito”.

Asimismo aseguró que el joven, quien estaba haciendo su práctica profesional como psicólogo, se encuentra en buenas condiciones en el módulo de tránsito de Huachalalume, que recibe visitas constantes de su familia y sus amigos.

MINISTERIO PÚBLICO

Desde Fiscalía confirmaron la formalización de los dos imputados, Nakamura y Revello, así como también el proceso de investigación que están realizando respecto a los antecedentes del caso.

El cambio de las medidas cautelares solicitadas por la defensa fueron dene-



JAVIERA SÁNCHEZ

El abogado Carlo Silva de Defensores Norte indicó que están a la espera de que fiscalía de la fecha y hora para que el perito privado realice los peritajes de la evidencia.



CEDIDA

Su amiga publicó su caso en RRSS y fue compartido cerca de 5 mil veces.

gadas por el Juzgado de Garantía como también en la Corte de Apelaciones.

El fiscal Nicolás Nicoreanu, quien alegó en el Juzgado de Garantía, expresó que “primero la defensa solicitó la revocación de la prisión preventiva esgrimiendo nuevos antecedentes que beneficiarían a la imputada. Nosotros consideramos que estos nuevos elementos, que están en la carpeta de investigación por el contrario mantienen la tesis de la Fiscalía en la participación de la imputada y el otro formalizado, toda vez que el peritaje químico arroja que hay elementos en sus vestimentas”.

Además, afirmó que hay un video en que aparecen los policías a corta distancia de los imputados, “por lo tanto aquello da fuerza a las versiones de ellos (policía) en sus declaraciones. La defensa también señala que no hay vestigios de algún acelerante en sus manos, pero no hay que olvidar que si bien puede resultar negativo en el

Dato

El delito que se les imputa tiene sanciones que arrisga de tres años y un día a cinco años de cumplimiento efectivo.

informe hay factores externos que pueden eliminar éstos en corto tiempo. En la causa la imputada negó la autorización y después se debió contar con autorización judicial para tomar muestras en su cuerpo”, agregó.

La resolución de la apelación presentada en la Corte por Silva el 13 de febrero determinó que los antecedentes presentados por la defensa fueron insuficientes para sostener que se haya producido una variación de las circunstancias, por lo que se confirmaba la resolución apelada el 5 de febrero dictada por el Juzgado de Garantía de La Serena, que mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva.

CASO SE VOLVIÓ VIRAL

El caso de Akina provocó conmoción y sorpresa, no solo en sus más cercanos, sino que en gran parte de la comunidad. Quienes han compartido con ella la describen como una persona con carisma, extrovertida, muy activa, emprendedora y trabajadora, una deportista, amiga de sus amigos y dispuesta a darlo todo para ayudar a los demás.

“No es una persona conflictiva, no

se mete en problemas, al contrario, es muy racional, practica yoga, lo que le ha servido mucho para pensar antes de actuar” describió Debbie Marchant, una de las más cercanas amigas de Akina desde hace seis años cuando trabajaban juntas de empaque.

Señala que era muy querida y conocida, recibiendo mucho apoyo incluso desde otras regiones. Tanto así que su caso se viralizó a través de Instagram, Facebook y en solo cinco días fue compartido cerca de 5 mil veces con mensajes que dan cuenta del cariño de quienes la conocían.

Contó que participa activamente de eventos deportivos y actividades benéficas, una líder innata querida por quienes la conocían.

Su profesor de basquetbol, Mario Hidalgo, desde hace cinco años es entrenador de la joven y la describió como “súper luchadora en tratar de superarse, tenía muchas actividades pero respondía”.

Confesó que cuando se enteró de la noticia de la detención fue escéptico, “por el perfil de Akina” y tuvo que verificar con la familia la información porque no podía creer que a su pupila se le imputara ese delito.

Es por eso que, junto al equipo de basquetbol, otros docentes, su profesora de yoga y muchos más, han organizado diversas actividades deportivas, musicales, en apoyo de Akina, las que retomarán ahora en marzo, ya que consideran que es una injusticia que la joven de solo 25 años y estudiante de tercer año de enfermería permanezca en prisión.

Respecto a su participación en las manifestaciones, Simón, quien conoció a Akina durante la crisis, contó que ella tenía un rol activo con los vecinos, ayudándolos, organizando cacerolazos y prestando colaboración desde sus conocimientos en enfermería, pero que nunca vio que tuvo una participación violenta.

Por otro lado su padre, Rodrigo, asegura que no bajará los brazos y seguirá luchando para que su hija recupere su libertad, dice que el apoyo que ha recibido la joven ha sido inmenso y que agradecen como familia cada llamado y gesto que han tenido hacia su Akina.

Confiesa que no ha sido fácil para la joven, pero que por su personalidad fue bien acogida por las internas, tanto así que incluso les está dictando clases de yoga en el penitenciario, algo que no le sorprende, pues dice que su vocación para ayudar a los demás es una de sus grandes características.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF 21.02.20: \$ 28.416,73

DÓLAR COMPRADOR: \$ 776,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 806,00

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: 0,37%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 4.536,05 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un baja de 0,25% y cerró en 22.762,37 puntos.

SAN CAYETANO UBICADA EN LA COMUNA DE OVALLE

Ampliación de mina tendrá una inversión de más de US\$20 millones de dólares

Ricardo Gálvez Poblete / LA SERENA

 @eldia_cl

Ubicado a 8,5 kilómetros de Ovalle y a 78 de La Serena, en superficie de 320 hectáreas, una vida útil de 20 años y una inversión de 20.585.000 de dólares.

Estas son algunas de las particularidades del proyecto Mina San Cayetano. Iniciativa que pretende ampliar de 5 mil a 60 mil toneladas la producción de cobre del yacimiento.

“El objetivo del proyecto es aprovechar económicamente las concesiones mineras existentes en el sector El Reloj, fuera del límite urbano de la comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, mediante la ampliación de producción desde las

Desarrollo pretende aumentar de 5 mil a 60 mil toneladas la producción de cobre del yacimiento. “¿Qué es lo interesante del proyecto? Primero, que por un lado permitirá aumentar la capacidad minera de la Provincia del Limarí y lo segundo es la cantidad de empleo que generará”, aseguró el seremi de Minería, Roberto Vega.



El secretario regional ministerial, Roberto Vega, durante una visita a terreno (foto referencial).

CEDIDA

pago on line laserena.cl

PERMISO de CIRCULACIÓN LA SERENA 2020

PUNTOS DE PAGO	DESDE EL	DIAS ATENCIÓN
DIRECCION DE TRÁNSITO	03 FEBRERO	LUN A VIE
DELEGACIÓN AV. DEL MAR	10 FEBRERO	LUN A DOM
CENTRO COMUNITARIO 4 ESQUINAS	17 FEBRERO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
PLAZA GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	24 FEBRERO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
ESTADIO LA PORTADA	02 MARZO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
POLIDEPORTIVO LAS COMPAÑÍAS	02 MARZO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
DELEGACIÓN LA ANTENA	02 MARZO	LUN A SAB

Hasta el 31 marzo 2020

La Serena es de todos

Seremi de Minería recaló las fuentes de trabajo que creará

Consultado el secretario regional ministerial del sector, Roberto Vega, manifestó que San Cayetano es un proyecto minero que busca expandir su capacidad de producción de cobre, que va asociado a una planta beneficio y que la diferencia que tendrán es que van a hacer entrega de parte de la producción a los planteles tradicionales de compra de propiedad de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).

“¿Qué es lo interesante del proyecto? Primero, que por un lado permitirá aumentar la capacidad minera de la Provincia del Limarí y lo segundo es la cantidad de empleo que generará, pues aproximadamente va a generar entre 95 a 105 nuevos puestos durante la construcción y en la operación son 85 personas que van a tener trabajo. Es decir, 85 personas, mineros de la Provincia del Limarí que van a poder contar con una fuente de trabajo cercana a sus lugares de residencia”, dijo.

actuales 5.000 t/mes, hasta una tasa de 60.000 t/mes; de las cuales 4.900 t/mes se destinarán a la planta de procesamiento a construir y las 55.100 t/mes restantes a poderes de compra autorizados”, informa su Declaración de Impacto Ambiental (DIA), “En Admisión” desde el 18 de febrero.

En el documento sometido a estudio por parte del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se sostiene que la planta San Cayetano es un recinto diseñado con anterioridad a la DIA presentada, el que tenía considerado como producción máxima 5.000 toneladas mensuales, la que fue tramitada y posteriormente autorizada de forma sectorial.

“Debido a que la planta ya se encuentra diseñada y adquirida por el titular, no se considera para el presente proyecto aumentar su capacidad inicial, es decir,

se mantiene en 4.900 t/mes”, se añade.

MODIFICACIONES AL DESARROLLO ORIGINAL

Por consiguiente, los principales cambios a la iniciativa precedente consideran la ya indicada ampliación de producción de la mina a 60.000 t/mes, conjuntamente, con la ampliación de tres botaderos de estériles existentes, la construcción de un nuevo botadero de estériles, la construcción y operación de una planta de procesamiento de minerales, construcción y operación de un depósito de relaves filtrados y la construcción y habilitación de instalaciones y obras de apoyo.

Respecto a sus plazos, si su evaluación en el SEIA transcurre dentro de los tiempos estimados, podría comenzar con sus obras en julio de este 2020.

TPC INGRESÓ TERCERA ADENDA COMPLEMENTARIA

Avanza proyecto de modernización del Puerto de Coquimbo

En el añadido se detallan temáticas concernientes a la predicción y evaluación del impacto ambiental de la iniciativa, su plan de medidas de mitigación, reparación, compensación y los compromisos ambientales voluntarios, entre otras.

Ricardo Gálvez Poblete / LA SERENA

@eldia_cl



La iniciativa comenzó con su tramitación en el SEIA en diciembre de 2017.

CEDIDA

Al ingresar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de su proyecto de ampliación, Terminal Puerto Coquimbo (TPC) tenía estimado iniciar con sus obras a mediados de 2018 para posteriormente comenzar con su funcionamiento en enero del año 2023.

“La fase de construcción tendrá una duración de 54 meses, entre agosto de 2018 (con la instalación de faenas como hito de inicio) y enero de 2023 (con la desmovilización de dichas instalaciones) y consistirá en la construcción y habilitación de las obras del proyecto”, se informa en la misma EIA.

Sin embargo, a más de un año y medio de este plazo, aún no existen novedades al respecto. Esto debido a que su proceso de evaluación ambiental en el SEIA se ha extendido más de lo esperado.

De hecho, hasta la fecha, ya ha originado tres Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) y dos adendas.

También al futuro desarrollo de instalaciones portuarias, se le han sumado detractores, tales como algunos sindicatos, cooperativas y gremios pesqueros. Los que alegan que sus opiniones no fueron lo suficientemente tenidas en cuenta durante el proceso de participación ciudadana de la iniciativa y además, que esta supuestamente afectaría la actividad que realizan.

A pesar de esto, su análisis en el Sistema de Evaluación e Impacto Ambiental continúa y es así como esta semana TPC ingresó la adenda complementaria que responde a las observaciones contenidas en el más reciente ICSARA.

De esta forma, a través de una carta titular dirigida a la directora regional del SEA, Claudia Martínez, el gerente general de la empresa, Luis Fernando

Dato

La construcción de un muelle multipropósito, la habilitación de un nuevo sitio de atraque y reparaciones en los ya existentes, son algunas de las características del proyecto.

Raga, señala que “indicamos a usted tenga a bien acoger a tramitación la presente Adenda, manifestando nuestra disposición para responder las consultas, observaciones o inquietudes que se estimen pertinentes”.

De este modo y tras ser aceptado a tramitación el añadido, se constituye un nuevo paso hacia la materialización del proyecto que tendrá una inversión de aproximadamente 120 millones de dólares.

DETALLES DE LA ADENDA COMPLEMENTARIA

El documento consta de 10 anexos, entre los que se encuentran el cronograma de la iniciativa, además, el listado de las embarcaciones cuyo destino sea la extracción de recursos y que actualmente operan en la Caleta de Coquimbo y el registro de zarpes desde el mismo lugar durante 2018, la actualización del informe de consumos de combustible de embarcaciones de pesca artesanal y embarcaciones turísticas y por último, la actualización de

Dato

Desarrollo pretende repotenciar, modernizar y ampliar la capacidad de transferencia del Terminal Puerto Coquimbo.

sus fichas ambientales.

Apartado este último, en el que están la predicción y evaluación del impacto ambiental del desarrollo, el plan de medidas de mitigación, reparación y compensación, plan de prevención de contingencias y emergencias, seguimiento ambiental, plan de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y los compromisos ambientales voluntarios.

Cabe subrayar que hace poco menos de un mes, requerido por este medio acerca de los plazos para el inicio de las obras, el subgerente comercial de Terminal Puerto Coquimbo, Martín

Klempau, afirmó que “si todo sale bien y obtenemos los permisos necesarios”, estas se podrían dar en el período en curso.

TPC DIO A CONOCER CAMBIOS EN SU DIRECTORIO

En otro ámbito, mediante un hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, la compañía advirtió de modificaciones en su directorio.

“En sesión extraordinaria de directorio celebrada el día 31 de enero de 2020, el directorio de Terminal Puerto Coquimbo S.A. tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director titular presentada por Francisco Courbis Grez y de la renuncia al cargo de director suplente presentada por Richard von Appen Lahres”, se sostiene en el oficio.

En la próxima junta extraordinaria de accionistas, el directorio será cambiado totalmente.

**CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA**

DEPARTAMENTOS

En Avda. del Mar
CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

TERCER LATINOAMERICANO POSITIVO EN COVID-19 AL INTERIOR DEL BARCO

Chilena está contagiada con coronavirus en crucero bajo cuarentena en Japón

La mujer de 45 años de edad fue trasladada a un hospital, donde se recupera de un cuadro de neumonía.

Efe Noticias / SANTIAGO

 @eldia_cl

Una chilena de 45 años que iba a bordo del crucero declarado en cuarentena en Japón se encuentra ingresada en un hospital de Tokio tras dar positivo en COVID-19, informaron este jueves las autoridades sanitarias.

La mujer manifestó el fin de semana “un cuadro de infección respiratoria aguda con fiebre alta y dolores musculares” y, tras dar positivo, fue trasladada a un hospital “donde se encuentra en buenas condiciones generales, recuperándose de un cuadro de neumonía”, dijo el Ministerio de Salud.

Se trata de la primera persona de nacionalidad chilena en tener el virus y al menos la tercera latinoamericana, después de que un colombiano y un argentino fueran contagiados anteriormente en el mismo barco.

A bordo del Diamond Princess había unos 3.700 pasajeros cuando se decretó su aislamiento el pasado día 3, y algo menos de dos millares de ellos siguen a bordo a la espera de conocer los resultados de sus test médicos.



El crucero “Diamond Princess” es, con más de 600 casos registrados, el mayor foco del virus fuera de China. Una mujer y un hombre octogenarios que se encontraban a bordo fallecieron. EFE

621

Pasajeros del “Diamond Princess” han dado positivo en Covid-19, dos han muerto.

Hasta el momento, hay 621 pasajeros contagiados por el virus, pero el número total de contagios puede continuar creciendo, según informó este viernes el Ministerio de Salud nipón en un comunicado.

“Manifestó un cuadro de infección respiratoria aguda con fiebre alta y dolores musculares y, tras dar positivo, fue trasladada a un hospital donde se encuentra en buenas condiciones”.

MINISTERIO DE SALUD

La controvertida gestión de la crisis del crucero ha suscitado críticas de expertos japoneses y de organismos extranjeros como el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, el primer país que decidió evacuar a sus ciudadanos del buque antes del fin de la cuarentena.

De hecho, varios de los países que han repatriado a sus ciudadanos del Diamond Princess han decidido someterlos a un nuevo período de aislamiento para asegurarse de que no estaban contagiados o no portaban el virus en período de incubación, entre ellos Estados Unidos y Canadá, además de Hong Kong.

FUE DIAGNOSTICADO CON INFLUENZA TIPO B.

Descartan Covid-19 en caso del Bío Bío

BioBíoChile / CONCEPCIÓN

 @eldia_cl

La Seremi de Salud del Bío Bío descartó el caso sospechoso de coronavirus, correspondiente a un menor de 2 años de Coronel, quien llegó desde China junto a su familia el pasado 15 de febrero.

Al respecto, se refirió el titular de Salud en la región, Héctor Muñoz, quien precisó que “se descarta el caso

El titular de la cartera de Salud de la región agradeció que la familia del menor de 2 años de edad haya seguido los protocolos.

de coronavirus. Es súper bueno que la familia haya seguido los protocolos, haya avisado en el aeropuerto de Santiago que venía desde China”.

“La familia estaba en cuarentena y, por lo tanto, a los primeros síntomas de fiebre y tos el papá nos avisó y pudimos realizar la muestra para hacerle el examen de coronavirus y que salió negativo”, añadió el seremi de Salud del Bío Bío.

En esa misma línea, Muñoz aseveró que “es importante recalcar que todos los casos que están bajo sospecha de riesgo,

obviamente hay un procedimiento que nosotros estamos realizando todos los días, informándonos y actualizándonos”.

En específico, tras los exámenes efectuados este miércoles y que fueron analizados por el Instituto de Salud Pública, se confirmó que el menor de dos años tiene influenza B.

China registra a la fecha 2.118 muertos y 74.576 contagiados del COVID-19, del que se han diagnosticado casos en una treintena de países y algunos fallecimientos en Taiwán, Japón, Francia, Filipinas, Hong Kong e Irán.

ESTE JUEVES

Merkel asegura que “el racismo es veneno” tras atentado que dejó 11 muertos

BioBíoChile / BERLÍN



La canciller alemana, Angela Merkel, aseguró este jueves que el “racismo es veneno” tras el ataque terrorista de motivación xenófoba de la pasada noche en Hanau que dejó once muertos.

Señaló que con los actuales indicios parece que el atacante se guiaba por motivos “ultraderechistas” y “racistas”, por “odio contra personas de otro origen, de otra religión y de otra apariencia”.

“El racismo es veneno. El odio es veneno. Y este veneno se da en nuestra sociedad y ya es responsable de demasiados delitos. Desde los crímenes de la (célula ultraderechista) NSU a las muertes de Halle,

El presunto autor de los hechos, un ultraderechista alemán de 43 años con licencia de armas, atacó este miércoles dos locales. Dejó allí en total nueve muertos y cinco heridos de gravedad.

pasando por el asesinato de (el político local conservador) Walter Lübcke”, agregó. La canciller, que condenó este “terrible” atentado, recalcó que el Gobierno alemán trabaja en la defensa de “los derechos y la dignidad” de “todas las personas en nuestro país”. “Nosotros no diferenciamos por origen o religión”. “Nosotros



Merkel dio una breve comparecencia convocada de urgencia este jueves.

EFE

confrontamos a los que tratan de dividir Alemania con todas nuestras fuerzas y determinación”, afirmó.

Además, presentó sus condolencias a los familiares y allegados de los fallecidos, y deseó una rápida recuperación a los heridos por las consecuencias “físicas” y “psicológicas” del ataque.

Merkel se sumó así a la condena general de la clase política alemana por los hechos ocurridos en Hanau en la noche de este miércoles, que ha asumido la

Fiscalía General por la sospecha de que se trata de un acto terrorista.

El presunto autor de los hechos, un ultraderechista alemán de 43 años con licencia de armas, atacó este miércoles por la noche dos locales disparando de forma aleatoria.

Dejó allí en total nueve muertos y cinco heridos de gravedad.

Su cuerpo sin vida, junto al de su madre, fueron encontrados en la madrugada en su domicilio.

VISIONES

Secuestran a un periodista en el estado mexicano de Morelos

El periodista mexicano Adrián Fernández fue secuestrado por personas armadas el miércoles por la noche en la ciudad de Cuernavaca, estado de Morelos, centro de México, informó este jueves la organización Artículo 19. Según testigos y tras los primeros informes, un grupo de hombres armados ingresaron al bar llamado México Lindo en el centro de Cuernavaca, donde asesinaron a un empleado del lugar y se llevaron a Fernández, quien es director de la revista Perfil. Versiones indican que Fernández celebraba su cumpleaños en este establecimiento y hasta ahora no se sabe su paradero ya que las autoridades no dado información mayor del caso.

Entrenador que se filmaba con menores teniendo sexo en Bolivia

Un entrenador de fútbol en Bolivia fue detenido este jueves tras encontrar en su celular videos pornográficos con sus alumnos menores de edad, filmaciones que enviaba a un grupo en el que uno de los participantes radica en España.

El jefe de la división de Trata y Tráfico de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de Bolivia, mayor Napoleón Espejos, manifestó a Efe que un padre de familia de uno de los niños denunció que su hijo recibía fotografías de las partes íntimas de su entrenador de fútbol. Espejos señaló que tras una investigación detuvieron a ese entrenador de 47 años, que estaba a cargo de las ligas de 8 a 14 años de distintas escuelas de fútbol en la ciudad oriental de Santa Cruz.

Peña Nieto estaría siendo investigado por corrupción



El expresidente de México, Enrique Peña Nieto, estaría siendo investigado dentro de las indagatorias sobre una gigantesca red de corrupción en la petrolera estatal Pemex, según reportó el diario estadounidense The Wall Street Journal.

La presunta investigación de es parte de la iniciada sobre Emilio Lozoya, exdirector de la empresa quien fue detenido en España la semana pasada, indicó el periódico que cita a una alta fuente no identificada del Gobierno mexicano.

La fiscalía de México “tiene evidencia de que la corrupción de Lozoya (...) llega al más alto nivel”, indicó el informante.

munilaserena
@munilaserena
munilaserena
laserena.cl

La Serena es de todos

La Serena lugar de experiencias

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena centro 5 habitaciones 2 baños completamente equipada 8-10 personas diario 68000 CLP F: 999864901 ID: 224540

La Serena Vista Hermosa, casa amoblada, marzo a diciembre \$270.000. F: 983113599, 97601994

La Serena Arcos de Pinamar, casa excelente sector, barrio residencial, tranquilo, cobertizo, protecciones, \$300.000. F: 979455963

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo excelente departamento Condominio Marserrera, Av. del Mar 4900, 2 baños, 2 dormitorios, estacionamiento, piscina y quincho F: +56993693895

ARRIENDO - LOCAL

La Serena Oficina y estacionamiento por hora para profesional amoblada, excelente ubicación Huanhuali con Gabriel Gonzalez, Terra Oficce. 12000 CLP F: +56993616005 ID: 224577

ARRIENDO - PIEZA

La Serena acogedora habitación pleno centro para una persona, trabajador o estudiante año corrido, cable wifi cocina y ducha con gas incluido. 100000 CLP F: +56987287846

Coquimbo arriendo pieza a pareja o persona sola. F: 997613715

La Serena sector Terminal Buses, marzo/diciembre. Estudiantes mujeres, camas nuevas, cerca universidades, mall. \$140.000 incluye consumos básicos. F: 995488527

VENDO - CASA

La Serena, La Florida Condominio 3D/1B. F: 975865459

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena Larráin Alcalde, 2D/2B. F: 996949325

Depto. sector Benavente con Psje Buenaventura Osorio. Tratar F: 988086575

VENDO - TERRENO

Terreno cruce de Andacollo pavimentado hasta el acceso luz venta permuta por vehículo. \$6.000.000. F: 998917626

Vendo 50,0/has de predio agrícola todo cultivo con abundante agua todo el año. Canal de abastecimiento propio del fundo. Estación Villa Alegre, VII Región del Maule. \$15.000.000/ha. Vende su dueño. +56957735742 julioantoniochallacura@gmail.com F: .

Coquimbo Herradura 553 m2. Rol, esquina, urbanizado, cerrado, contribuciones \$39.000.000 conversable F: 992266740

La Serena Oportunidad terreno exclusivo condominio Ceres, 5 minutos aeropuerto, 6.000.m2 hermosa vista al mar. 25000000 CLP F: +56983616005 ID: 224575

Ovalle En Huamalata Ovalle vendo terreno 16 hectareas agricola o para parcelar fono: F: 998010492

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Celerio 2016 27.000 Kms, full equipo. F: 987602244

COMPRO - VEHÍCULOS

*****Autokarino *** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758**

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero señoritas para schopería para La Serena y Tierras Blancas, pago diario. 941648043

Se requiere contratar Profesor de Lenguaje, Matemáticas, Artes Visuales, C Naturales, Música, Enfermería y Química rrhh. colegiols.a@gmail.com

Importante Empresa Pesquera requiere contratar: Prevencionista de Riesgo. Requisitos: Experiencia en Procesos Productivos. Enviar CV a liliana.nunez@pvachile.com. Indicar disponibilidad y pretensiones de renta.

Oportunidad Emprendimiento/ Distribucion NuevasTecnologías en Nutricion Prevencion Salud Belleza Fitness Calidad de Vida Generacion Ingresos Extras Venta Directa. Entradaliberada.Contactar F: +56996419388

Colegio La Serena busca profesor de Básica y Artes Visuales cristiano bíblico. Enviar curriculum F: postulaciones2020m@gmail.com

necesito educadora de párvulos, experiencia niveles medios, manejo ingles, habilidades manuales, La Serena. F: 959925100

Chofer colectivo responsable Tierras Blancas Serena turno día, petrolero F: 977685794

Colegio Básico requiere: Dos docentes de Educación Básica Generalistas; Un docente de Básica Mención en Matemática; Un docente de Básica Mención Ciencias Naturales; Un docente de Inglés; Un Psicólogo, un Psicopedagogo y un Asistente de Aula. Enviar curriculum a colegio.cielosdelvalle@gmail.com

Docente General Básica 30 horas Primer Ciclo. Balmaceda 269 La Serena

Escuela de Lenguaje San José, de Monte Patria necesita Profesora Diferencial, comunicarse a los fonos F: 53 2 711356 - 961586579

Requiero contratar trabajadora hasta 24 años, para local deportivo en Avda. del Mar, altura 4800, \$18.000 diarios. Llamar solo interesadas F: 953458802

GENERALES

VENDO

Colectivo línea 39. Toyota yaris full 2016. Patente y cupo. \$26.000.000 Fono 512 253833. Se puede mostrar de lunes a viernes de 9 am hasta las 19 hrs. Y sábado y domingo acordar telefónicamente F: romeox_321@hotmail.com 948738876

vendo derecho a llave de bar-restaurant funcionando excelente ubicación, patentes al día, clientela cautiva. F: +56993101113

***** MMA *** constructora de Coquimbo ofrece armado de cabañas , casas y quinchos , interesados F: +56988397380**

Vendo 3 camarotes con sus respectivos colchones \$180.000. Una vitrina refrigerada pastelera sobre mesón \$120.000. F: 988544927.

Vendo cilindros 15 kilos, vacíos \$28.000 precio por (20). F: 963213690

Vendo patente de colectivo. F: 987944297

COMPRO

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

SERVICIOS

***** Cabañas *** Piscina, Restaurant , reservas del 16 al 28 de febrero F: +56988397380**

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

Se realizan trabajos de construcción en general pintura, electricidad, gasfitería. F: 963498884

VARIOS

Busco dama como pareja a futuro, entre 50 y 56 años, sincera profesional ubicada. F: 998109825

SÓLO MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Milf 58 años, colombiana, todo completito. F: 959877281

Lolitas, maduras, amorosas para ti. F: 936362607

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

Besadora golosita, sin límites. F: 972590098

Privado Mariela nuevas chicas vip , Claudia 32, Antonia 26. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Aimee chilena, apretadita, exquisita, sexo oral, voluptuosa colita.Domicilios, moteles F: +56920419560

Mónica exquisita trans bonito cuerpo sensual fogosa. F: 982379085

\$10.000 rubia voluptuosa fogosa madurita F: 982459799

Morena delgada caliente cariñosa complaciente F: 971824535

\$10.000 amable ardiente amorosa juguetona. F: 948879312

LEGALES

MAYORES REQUIEREN

***** Señoritas *** excelentes Presencia y nivel gana sobre medio millón mensual consultas al WhatsApp F: +56988397380**

NOTIFICACIONES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. Ante el 2° Juzgado Civil de La Serena, causa Rol C-4119-2019, caratulado "BANCO DE CHILE con TAPIA, PATRICIO ANDRÉS PACHECO COFRE, abogado por el ejecutante, en representación del Banco de Chile, a V.S. respetuosamente digo: Que en este acto y en la representación que invisto, venimos en demandar de conformidad a las normas del juicio ejecutivo, a don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, EMPLEADO, domiciliado(a) en CALLE GABRIEL GONZALEZ VIDELA N°4831, comuna de LA SERENA y en AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N°1799, PRIMERA ETAPA, CONDOMINIO LOTE A-DOS O MIRADOR DEL VALLE, comuna de LA SERENA, en consideración a los fundamentos de hecho y de derecho que a continuación exponemos: Por escritura pública de compraventa con mutuo e hipoteca de fecha 19 de julio de 2013, otorgada ante el Notario Público de COQUIMBO don SERGIO YABER LOZANO, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, el BANCO DE CHILE, dio en mutuo a don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, la cantidad de 2.988 Unidades de Fomento, que el demandado(a) se obligó a pagar en el plazo de 360 meses a contar del día 1 de septiembre de 2013, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos, los que comprenderán la amortización y los intereses. Se estipuló, además, que la obligación tiene el carácter de indivisible para todos los efectos legales. Se pactó que la tasa de interés real, anual y vencida que devenga el presente contrato será del 4,87% anual. Las partes acordaron que el retardo por más de 10 días en el pago de cualquier dividendo facultaría al Banco para exigir el pago del total adeudado, considerándose de plazo vencido la obligación, devengándose intereses penales a las tasa máxima que la ley permita estipular. Además a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de mutuo el demandado

constituyó en favor del BANCO DE CHILE, hipoteca en primer grado con cláusula de garantía general para caucionar toda clase de Obligaciones que el deudor adeude o le adeudare al Banco en el futuro directa o indirectamente, en moneda nacional o extranjera, conjunta o separadamente, por cualquiera clase o naturaleza de obligaciones, sea como deudor principal o en cualquier otra calidad y a cualquier título, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N°1799 CASA 115, CONDOMINIO LOTE A-DOS O MIRADOR DEL VALLE, PRIMERA ETAPA, COMUNA DE LA SERENA, la que se encuentra inscrita a su nombre a fojas 9485 N° 7146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA del año 2013. Por su parte la primera hipoteca se encuentra inscrita a fojas 5954 N° 3299 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA del año 2013. Es del caso V.S. que don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del referido contrato, dejando de pagar el dividendo N° 67 con vencimiento el día 1 de marzo de 2019 y los restantes, por lo que en conformidad a los términos estipulados en la referida escritura pública de mutuo, el Banco de Chile en este acto viene en exigir el total de la obligación, ascendiendo a la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento. POR TANTO, de conformidad a lo expuesto, lo dispuesto en los artículos 254, 434 n°2 y siguientes del Códigos de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales aplicables en la especie. A V.S. SOLICITAMOS: Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ en calidad de deudor(a) principal ya individualizado(a), disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, lo que a esta fecha equivalen a la suma de \$75.938.929, según valor de unidad de fomento al día 7 de noviembre de 2019 más intereses, y disponer se siga adelante hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de todo lo que se le adeuda, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSI: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Personería. TERCER OTROSI: Bienes para embargo y depositario provisional. CUARTO OTROSI: Patrocinio y poder. A lo que el Tribunal proveyó: Proveyendo la presentación de fecha 21 de noviembre de 2019: Por cumplimiento lo ordenado con fecha 20 de noviembre de 2019, y estese a lo que se resolverá. Proveyendo la demanda de fecha 18 de noviembre de 2019: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos, a la suma de \$75.938.929.-, según el valor de la Unidad de Fomento al día 7 de noviembre de 2019, más intereses,

hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas.- Al primer otrosí, por acompañados los documentos que indica, con citación. Custodiense, registrándose.- Al segundo otrosí, téngase presente y por acompañados los documentos que indica, con citación.- Al tercer otrosí, téngase presente.- Al cuarto otrosí, téngase presente.- En La Serena, a veinticinco de Noviembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Con fecha 04 de febrero de 2020 el ejecutante solicitó notificación por avisos al demandado. Con fecha 05 de febrero de 2020, tribunal resolvió: A lo principal, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada respecto de don Álvaro Sebastián Tapia Gutiérrez, Rut 15.065.217-4, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil contado desde la Última notificación o al día siguiente hábil si recayere en día sábado, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.- Al otrosí, estese a lo resuelto precedentemente. CUADERNO DE APREMIO. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a don ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, empleado, domiciliado en calle Gabriel González Videla N° 4831, comuna de La Serena; y en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, casa N° 115, Primera Etapa, Condominio Lote A-Dos o Mirador Del Valle, comuna de La Serena, para que pague al BANCO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos, a la suma de \$75.938.929.-, según el valor de la Unidad de Fomento al día 7 de noviembre de 2019, más intereses, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas.- Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabar embargo sobre á bienes suficientes de la ejecutada para cubrir el capital, intereses moratorios y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, designando en calidad de depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades civiles y criminal. Señalando especialmente, el inmueble de dominio de la ejecutada, ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, casa 115, Condominio Loteo A-Dos o Mirador Del Valle, Primera Etapa, comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 9485 N° 7146, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2013. Así esta ordenado por resolución de 25 de noviembre del año 2019, sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE C/ TAPIA GUTIERREZ, ALVARO SEBASTIAN", Rol N° 4119-2019, de este Segundo Juzgado de Letras de La Serena.- La Serena, 25 de noviembre del año 2019. RAMÓN CEBRIAN CASTILLO. SECRETARIO SUBROGANTE.

TRAS LOS INCIDENTES ANTE AUDAX ITALIANO



El día viernes 31 de enero hinchas interrumpieron el duelo entre Coquimbo Unido y Audax Italiano al ingresar a la cancha del estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

EL DÍA

COQUIMBO CASTIGADO POR 4 PARTIDOS

Luciano Alday Villalobos / COQUIMBO

@eldia_cl

El pasado 31 de enero el partido entre Coquimbo Unido y Audax Italiano en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso fue suspendido tras una invasión de hinchas al campo de juego.

Los hinchas desplegaron un lienzo en alusión a la muerte de un hincha colocolino y agredieron a fotógrafos y camarógrafos del CDF, acción esta última que fue repudiada por la mayoría del público asistente ese día.

Finalmente este hecho tuvo consecuencias negativas para el club aurinegro, ya que el Tribunal de Disciplina sentenció que Coquimbo Unido deberá jugar cuatro partidos sin público.

“La referida sanción deberá ser cumplida en los cuatro primeros partidos del Torneo de Primera División, temporada 2020, que con posterioridad a la fecha que la presente sentencia

El clásico ante Deportes La Serena se vería afectado y se jugaría sin público.

quede ejecutoriada”, señaló el informe del tribunal.

Estos cuatro partidos serían el clásico ante Deportes La Serena, y los duelos contra Deportes Iquique, Palestino y Santiago Wanderers.

Desde la interna del club están disgustados con esta noticia. “A nosotros como institución nos afecta mucho 4 fechas sin público, probablemente el presupuesto se sienta alterado negativamente” señaló Jorge Contador, presidente de Coquimbo Unido.

La autoridad “aurinegra” además agrega que esta situación termina perjudicando a los más jóvenes. “Lo he dicho tantas veces, al final en lo único que se ha logrado es que en los proyectos

“ El jugar sin público está por verse, nosotros vamos a apelar a la segunda sala”

JORGE CONTADOR
PRESIDENTE COQUIMBO U.

que nosotros estamos desarrollando para nuestros niños coquimbanos se atrasen” declaró Contador.

Jorge Contador está molesto con la actitud de los individuos que ingresaron a la cancha y los culpa de esta sanción

y las secuelas que tenga. “Aquí está el resultado de los desalmados que atacan nuestra institución haciendo los desordenes, al final los únicos afectados son los niños de nuestra comuna”.

Sin embargo, el presidente de Coquimbo Unido señala que aún queda la posibilidad de apelar, la cual harán uso.

“Esto está por verse, vamos a apelar a la segunda sala. La sentencia no se ejecuta de inmediato. Si nosotros no apelamos se ejecutaría, pero nosotros vamos a apelar y ahí la segunda sala se tomará su tiempo, empieza a correr la sanción cuando la segunda sala haga su pronunciamiento” declaró Jorge Contador.

Por el momento lo cierto es que el Tribunal de Disciplina dio esta sanción, al igual que la de otros clubes en situaciones similares. Por lo que el clásico entre “piratas” y “granates” podría disputarse en primera división sin público de ambos equipos en las tribunas.

CLÁSICO DE BASQUETBOL

Combarbalá prepara el mayor evento deportivo de su comuna

Los clubes deportivos y sociales de Los Loros y Unión Juvenil animarán el día de mañana una nueva edición del tradicional clásico que define el título del mejor de la ciudad.

Luciano Alday Villalobos / COMBARBALÁ



Con más de 70 años de historia “Loros” y “Juveniles” son los protagonistas del verano combarbalino. Desde 1948 que cada mes de febrero Combarbalá entero está expectante con el mayor evento de su historia.

Cada combarbalino tiene en su corazón el color verde o rojo en apoyo a alguno de los dos clubes. Este suceso de cada verano es tan trascendental que incluso gente oriunda de Combarbalá pero que habita en otras ciudades o regiones viaja por el día con el fin de presenciar el duelo.

Este partido de basquetbol amistoso ha ido incorporando valores culturales y artísticos, de esta manera antes de cada enfrentamiento cada club presenta una obra de teatro y da una muestra de cheerleaders.

El partido año a año ha ido profesionalizándose más. En 2018 ambos clubes mantuvieron reuniones por cerca de 3 meses que culminaron con la creación de un reglamento, en el cual la Municipalidad actuaría como ente fiscalizador.

Este mismo reglamento fue el que sancionó a dos jugadores, uno en cada club, Yerko Medalla en Los Loros y Rodrigo Rojas en Unión Juvenil. En un principio los “Diablos Rojos” se negaban a la sanción, lo que generó un conflicto que por poco termina con la suspensión de este evento en el presente año, lo que hubiese cortado una tradición de décadas.

Fue el Club Deportivo Los Loros quienes arremetieron con un comunicado mostrando su disgusto ante la situación y dando a entender que si no se respetaba el reglamento ellos no estarían dispuestos a jugar.

Finalmente ambos clubes se reunieron y llegaron al acuerdo, ambos jugadores aceptaron el castigo y el clásico fue confirmado.

“Quiero pedir disculpa a la comunidad por todo el tiempo en que los tuvimos con una angustia súper enorme por una traición de más de 70 años que se pudo haber perdido” señaló Eugenio Cortés, presidente del Club Los Loros.

Sin Rodrigo Rojas y Yerko Medalla el gran clásico de basquetbol de Combarbalá se jugará en la noche de este sábado 22 de febrero.

Los entrenadores de cada equipo preparan este duelo, en donde Unión Juvenil lleva una racha de 6 años ganando a su clásico rival.

Ricardo González, entrenador de Los Loros, quiere revertir esta mala racha y cree que está preparado para ello, ya que se han entrenado hace más de un mes, período en el cual disputaron partidos con equipos fuera de los límites de Combarbalá, La Serena, Ovalle, Coquimbo, entre otros.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO

3° Jdo. de Letras La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en los autos ejecutivos, “SCOTIABANK-CHILE con NAVARRO GONZALEZ HELLY ROSA” Rol C-1361-2019, comparece Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, Juicio Ejecutivo obligación de dar en contra de HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, ignora profesión, con domicilio en Departamento Nro. 1017 del décimo piso del Condominio Mirador del Faro II Etapa, que tiene su acceso principal por Avenida del Mar Nro.800, La Serena, en su calidad de representante y única heredera de don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO. Funda la demanda: Que con fecha 15 de Octubre de 2019, doña HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, en su calidad de sucesora y única heredera de don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, fue notificada del título ejecutivo, conforme lo establecido en el artículo 1377 del Código Civil, por lo que ha quedado así preparada la vía ejecutiva. Por escritura pública de fecha 11 de Febrero de 2013, otorgada ante notaría de La Serena, Elena Leyton Carvajal, Scotiabank Chile, otorgó a don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO (QEPD), un mutuo hipotecario vivienda por la suma de 2.740 UF, valor que se obligó a pagarlo 360 meses. La tasa de interés real anual y vencida para esta obligación fue de un 4,5 % anual, Número de operación 710030276087, Según consta en esta misma escritura, don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, constituyó primera y segunda hipoteca a favor de mi representado Scotiabank Chile, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que emanaren del contrato de mutuo sobre el inmueble consistente en el departamento N° 1017 del décimo piso, la bodega n° 80 del primer piso, y el uso y goce del Estacionamiento, N° 205, todos del CONDOMINIO MIRADOR EL FARO II ETAPA, que tiene su acceso principal por Avenida del Mar N° 800, La Serena, inscrito a fojas 3.176 Nro. 2.399 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena, correspondiente al año 2013. La hipoteca rola a fojas 1.987 Nro. 1.106 del Registro respectivo del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Indica la misma escritura señalada, que el Banco podrá declarar vencido el plazo de la deuda y exigir el inmediato pago anticipado de la suma a que esté reducida, entre otros casos cuando: a) Si se retarda el pago de cualquier dividendo o cuota de capital y/o intereses más de diez días corridos. Es del caso, que el deudor no pagó los dividendos correspondiente a los meses de ABRIL de 2017 y sgtes., adeudando la suma de 2.754.3876 UF valor referencial al día 11 de septiembre de 2018, ascendiendo a \$ 75.257.719.-, más costas. La copia de escritura pública constituye título ejecutivo y su acción no está prescrita. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto y los dispuesto en los art. 951, 1097, 1377, 1545, 2196 y sgtes., 1438, 1439 y 1551 del Código Civil; art. 434 N°2, 4 y sgtes. del CPC. A US. PIDO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva por Obligación de Dar, en contra de HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, en su calidad de sucesora y única heredera de don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, por la suma de 2.754.3876 UF, que referencialmente al día 21 de julio de 2017, equivalen a \$ 75.257.719.-, más intereses y costas. Primero Otrosí: Acompaña título y solicitud custodia; Segundo Otrosí: señala bienes para la traba; Tercer Otrosí: Se tenga presente; Cuarto Otrosí: Acredita Personería. Tribunal provee: La Serena 6 de dic. 2019, A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento ejecución y embargo. Primer otrosí: Téngase acompañado documento con citación. Custódiese. Segundo otrosí: Téngase presente bienes para la traba de embargo. Tercer Otrosí: Por acreditada personería. Cuarto otrosí: Téngase presente. Cuantía \$75.257.719.- Notificado por estado diario 6-12-2019. Mandamiento: Requíerese por un Ministro de Fe a doña HELLY ROSA NAVARRO FONZALEZ, ignora profesión, domiciliada en Departamento Nro. 1017 del décimo piso del Condominio Mirador del Faro II Etapa, que tiene su acceso principal por Avenida del Mar N°800, La Serena, en su calidad de representante y única heredera del deudor MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, para que en el acto de su intimación pague a Scotiabank Chile, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 2.754.3876 UF, equivalente en pesos al día 21 de julio de 2017, a la suma de \$75.257.719, por concepto de capital, incluidos los intereses pactados y convenidos, más los interés y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba de embargo, todos los bienes muebles que guarnecen su domicilio y se designó como depositario provisional a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol n° 1361-2019, caratulada “Banco Scotiabank Chile con Navarro González Helly Rosa” sobre juicio ejecutivo, de este 3° Jdo. Letras La Serena. Con fecha 23 de enero de 2020, se solicita notificación personal por aviso. Con fecha 24 de enero de 2020, tribunal provee: Atendiendo el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del CPC, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, cédula de identidad 5.122.330-6, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario (S) del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario oficial de la República. Con fecha 30 de enero de 2020 se solicita rectificar la demanda, señalando que la suma adeudada y demandada es de 2.754.3876 UF, equivalentes al día 11 de septiembre de 2018, ascendiendo a la suma de \$75.257.719.- y no al día 21 de julio de 2017, como erróneamente se había señalado en el petitorio de la demanda. Con fecha 31 de enero de 2020, tribunal provee: téngase rectificada la demanda en los términos indicados. Despáchese un nuevo mandamiento de ejecución y embargo. Notifíquese conjuntamente con la demanda de autos. MANDAMIENTO: Requíerese por un Ministro de fe, a doña HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, ignora profesión y oficio, domiciliada en Departamento 1017, Décimo piso, Condominio Mirador El Faro II Etapa, con acceso principal por Avenida del Mar N° 800, comuna de La Serena, en su calidad de representante y única heredera del deudor MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, para que en el acto de su intimación pague al Banco Scotiabank Chile S.A, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 2.754.3876 UF, equivalente en pesos al día 11 de septiembre de 2018, a la suma de \$75.257.719, por concepto de capital, incluido los intereses pactados y convenidos, más los interés y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para para la traba de embargo, todos los bienes muebles que guarnecen su domicilio y se designó como depositario provisional a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad. Así esta ordenado por resolución, recaída en los autos rol N° 1361-2019 caratulada “Banco Scotiabank Chile con Navarro González Helly Rosa”, sobre juicio ejecutivo, de este 3° Jdo. de Letras de La Serena.- La Serena, 31-01-2020. La Serena, 29 de enero de 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE



LUCIANO ALDAY

Los Loros y los "diablo" de Unión Juvenil definen en un partido de basketbol al mejor equipo de Combarbalá.



LUCIANO ALDAY

Cada elenco recibe el apoyo de cientos de combarbalinos, quienes colocan su lienzo en su galería respectiva.

“Tengo la fe que este año podemos llegar a tener un logro como club Loro que es ganar el clásico”.

RICARDO GONZÁLEZZ
ENTRENADOR CD LOS LOROS

6

Triunfos consecutivos lleva Unión Juvenil frente a su clásico rival de Los Loros.

“Nosotros estamos muy nivelados a ellos, porque tenemos varios jugadores que están participando en ligas de otros lados, entonces técnicamente estamos parejos. Tengo la fe que este año podemos llegar a tener un logro como club Loro que es ganar el clásico” señaló el estratega “lorino”. “Creo que el roce que estamos consiguiendo este año era lo que quizás nos estaba faltando los años anteriores”, agregó Eugenio Cortés, presidente del club.

Por otra parte, Rodrigo Rojas, entrenador de los “Diablitos Rojos”, dice que esta semana de preparación fue para corregir detalles y agarrar ritmo de competencia, “en verdad en esta semana nos queda preparar jugadas y jugar mucho basket para llegar de la mejor forma el sábado”.

ACTIVIDADES PREVIAS

El clásico es el plato fuerte del verano combarbalino, pero en las semanas previas se realizan otras actividades que sirven para generar expectativa al partido de Basketbol.

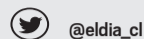
Están las llamadas “olimpiadas”, en las cuales ambos clubes se enfrentan en otros deportes como baby fútbol y voleibol, además de partidos de basketbol en su categoría senior y femenina.

También se realiza el Mini Clásico, en donde los elencos infantiles de Loros y Juveniles se enfrentan. Este año el triunfo fue para los “diablitos” por 80 a 45.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

2° Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en gestión preparatoria desposeimiento, “SCOTIABANK con Von Muhlenbrock” Rol C-2917-2017, comparece Manuel Aguirre Manríquez, abogado, en representación convencional del Banco Scotiabank Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, entablado acción de notificación de desposeimiento hipotecario a Guillermo Andrés Von Muhlenbrock Campaña, ignoro profesión, domicilio Río Lauca 3584 y en Río Lauca 3.698, para que en el plazo de 10 días pague la deuda de Sociedad Agrícola Esperanza Limitada o abandone el inmueble consistente en el Departamento 12, del 1° Piso y el estacionamiento para automóvil 12, del Edificio Paihuano, de Avda. del Mar 5.200 La Serena, inscrito a fojas 4.725 N°3.228 del Registro de Propiedad del CBR De La Serena, año 2017. Ello en atención a: Por escritura pública de fecha 30 de julio de 1993, otorgada ante Oscar Suárez Álvarez, notario de Coquimbo, María Eugenia Campaña Goycoolea, constituyó hipoteca para garantizar obligaciones de Sociedad Agrícola Esperanza Limitada, a favor de Banco de Desarrollo, hoy Scotiabank sobre el bien antes citado. La hipoteca rola a fojas 1.768 vta. N°1.306 Registro de Hipotecas año 1999. Con fecha 23 de septiembre de 2008, el banco dio en mutuo a Sociedad Agrícola Esperanza, la suma 12.700 UF. documentado en pagaré 830-3900221-6, que se pagaría de una sola vez el 21 de enero de 2009. Tasa de interés fue de 5,55% anual. Con fecha 6 de abril de 2009 se suscribió una renovación de pagaré, obligándose a pagar la suma de \$265.982.577 de una sola vez el 04 de Agosto de 2009. Conforme a sentencia de fecha 22 de enero de 2015 autos 1562-2012 el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle y confirmada por I. Corte de La Serena con fecha 28 de agosto de 2015 se rechazó impugnación de créditos fundado en una prescripción, declarando la existencia y exigibilidad del crédito señalado. Mediante reparto de fondos realizados en la causa ya citada, el Síndico de Quiebra, dio cuenta con fecha 6 de octubre de 2015 un abono a la deuda de autos por \$121.701.935, quedando actualmente la deuda en \$175.474.509. De conformidad con los art 797, 799 del Código Comercio y 1.437, 2.196 del Código Civil, queda en evidencia que mi parte entregó en préstamo de dinero a SOCIEDAD AGRICOLA ESPERANZA LIMITADA quien declaró recibir en préstamo las cantidades que se han indicado. De dicho contrato de préstamo o mutuo de dinero y de las disposiciones legales citadas nace el derecho de mi parte para exigir el cumplimiento de la obligación de restituir las cantidades de dineros que le adeuda la demandada y que ascienden a la cantidad de \$175.474.509.- Como GUILLERMO ANDRES VON MUHLENBROCK CAMPAÑA, no es deudor personal de las obligaciones referidas precedentemente, sino solamente dueño y poseedor del inmueble hipotecado, es necesario, para proceder al remate de la propiedad notificarlo de desposeimiento a fin que, dentro de plazo, pague lo adeudado a Banco Scotiabank Chile por la SOCIEDAD AGRICOLA ESPERANZA LIMITADA, la suma de \$175.474.509.-, o abandone el bien hipotecado. POR TANTO, RUEGO A US. Ordenar se notifique a GUILLERMO ANDRES VON MUHLENBROCK CAMPAÑA, en su calidad de propietaria del bien referido, a fin que en el plazo de diez días pague a mi representada la cantidad de \$175.474.509.-, más los intereses, o abandone ante el tribunal el bien que garantiza los créditos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le desposeerá de este para que mi representado se haga pago de su crédito con el producto del remate, con costas. PRIMER OTROSI: acompaña documentos; SEGUNDO OTROSI: Personería; TERCER OTROSI: Téngase presente; CUARTO OTROSI: Patrocinio y Poder. Con fecha 30 de agosto de 2017 se tuvo por interpuesta gestión de desposeimiento en contra de GUILLERMO ANDRES VON MUHLENBROCK CAMPAÑA, para que en el plazo de 10 días pague la suma de \$175.474.509 o abandone la propiedad ante el tribunal. Con fecha 3 de Octubre de 2017 se solicita en lo principal: notificación personal por avisos y otrosí: Oficios. Tribunal provee con fecha 5 de octubre de 2017: “A lo principal y otrosí, previo a resolver la solicitud de notificación por avisos, ofíciase sólo respecto del Servicio de Registro Civil e identificación, con el objeto que informe el o los domicilios que registra en su Servicio el demandado de autos. Con fecha 27 de noviembre de 2019, se solicita al tribunal que acceda a la notificación conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Con fecha 29 de noviembre de 2019, Tribunal accede a notificación solicitada, mediante avisos, publicados por 3 veces en el Diario El día, de La Serena y por 1 vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal debiendo comparecer el ejecutado al quinto día hábil contado desde la última notificación o al día siguiente hábil si recayere sábado, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. Dese extracto. Con fecha 13 de enero de 2020, se rectifica la demanda, precisando el nombre completo del tercer poseedor, don Guillermo Andrés Von Muhlenbrock Campaña. Con fecha 27 de enero de 2020, Tribunal provee: Como se pide, téngase por rectificada la demanda de fecha 23 de agosto de 2017, en el sentido que señala, téngase la presente rectificación como parte integrante de la demanda, para todos los efectos legales. Notifíquese conjuntamente con la demanda de autos. La Serena 5 de febrero de 2020. RAMÓN CABRERA SECRETARIO SUBROGANTE

Luciano Alday Villalobos / LA SERENA



Deportes La Serena no ha sumado puntos en los cuatro partidos que ha disputado en su regreso a la Primera División. Pese a que ha mostrado minutos de buen juego el elenco serenense no logra concretar en goles la gran cantidad de llegadas que se genera en el arco contrario.

En estas circunstancias Deportes La Serena necesita de toda la ayuda y colaboración que pueda encontrar.

Así Francisco Bozán llamó a un viejo conocido, Pablo Lenci, quien hace algunos días acompaña al adiestrador en su dirección.

COMO AYUDANTE TÉCNICO

Pablo Lenci se une al Staff de Francisco Bozán en CDLS

El ex futbolista argentino con pasado en Coquimbo Unido se sumó a los trabajos técnicos de Club Deportes La Serena.

“Pablo Lenci es un tremendo profesional con gran experiencia, trabajó con nosotros en Universidad Concepción, donde clasificamos a dos copas libertadores”.

FRANCISCO BOZÁN
ENTRENADOR CDLS

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

1º Jdo. de Letras La Serena, Los Carrera Nº 420, Juicio ejecutivo, caratulado "Scotiabank Chile con Matute Rodriguez, Rafael" Rol 1190-2019, comparece don Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, en su calidad de continuador legal del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE, después denominado Scotiabank Azul, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva por obligación de dar contra Rafael Ignacio Matute Rodriguez, ignoro profesión, en su calidad de deudor principal y en contra de Loretto Paola Diaz Aldunce, ignoro profesión, en su calidad de fiador y codeudor solidario, ambos con domicilio en Avenida Las Palmeras número novecientos veintiuno, La Serena, funda su petición en Escritura Pública del 21 de diciembre de 2011, otorgada en Notaría de Coquimbo de Sergio Yaber Lozano, donde Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, vendió a Rafael Ignacio Matute Rodriguez y a Loretto Paola Diaz Aldunce, el inmueble consistente en el Predio Nro. 10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y éste a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acción del Canal Bellavista. El precio de la venta fue 3.505 UF. de los cuales la suma de 3.330 U.F los deudores se obligaron a pagarlas solidariamente al BBVA en 360 cuotas de 126,75 U.F cada una de ellas, venciendo la primera el mes subsiguiente a la celebración del contrato de compraventa. La tasa de interés 4.4% anual. Operación Nº0504-0057-11-9600125956. Para garantizar obligaciones los deudores constituyeron Hipoteca general a favor del Banco, sobre el Predio Nro. 10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y éste a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo, inscrito a fojas 4.495 Nº2.475, Registro de Propiedad CBR de Coquimbo, año 2.012. La hipoteca rola a fojas 2.000 Nº816, año 2012, mismo CBR, y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acción del Canal Bellavista, inscritos a fojas 768 Nº624, Registro de Propiedad CBR de Vicuña, año 2.015. La hipoteca rola a fojas 119 Nº109, año 2015, mismo CBR. Los deudores no pagaron los dividendos de Diciembre de 2018 y ss., adeudando 2.901,11 UF, que al 18 de Marzo de 2018 alcanzaban \$79.971.301, más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública de mutuo acompañada constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Por tanto, atendido la escritura pública señalada y lo dispuesto en Art. 1545, 2196 y sgtes, 1438, 1439 y 1551 del C.C.; 434 Nº 2 y ss. del CPC, Ruego a U.S. Tener por interpuesta demanda ejecutiva obligación de dar en contra de Rafael Ignacio Matute Rodriguez en su calidad de deudor principal y en contra de Loretto Paola Diaz Aldunce, en su calidad de fiador y codeudor solidario, por 3.177,49 UF, que al 11 de Febrero de 2015 alcanzaban \$77.944.910, más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º Otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Acredita Personería; 4º Otrosí: Se tenga presente. 5º Otrosí: Acompaña documento. 6º Otrosí: Patrocinio y Poder. Tribunal provee: La Serena 01 de abril de 2019. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase por acompañados. Custódiense. Al segundo otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada la personería digitalizada, con citación. Al cuarto y quinto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que indica, con citación. Al sexto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 01-04-2019. Mandamiento: Requírase por un Ministro de Fe a RAFAEL IGNACIO MATUTE RODRIGUEZ y en contra de LORETTO PAOLA DIAZ ALDUNCE, domiciliados en AVENIDA LAS PALMERAS Nº921, LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague a "SCOTIABANK CHILE", o a quien sus derechos represente la suma de \$77.944.910.-, que al día 11 de Febrero de 2015, equivalen a 3.177,49 U.F., más intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más las costas de la causa. Si así no lo hiciere, trábase embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo los sgtes.: 1) Todos los bienes muebles que guarnece el domicilio del deudor. 2) Sobre predio Nº10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y este a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo. El título de dominio a sus nombres se inscribió a fojas 4.495 Nº2.475 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2012 y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acción del Canal Bellavista. El título de dominio de las aguas rola a fojas 768 Nº624 del Registro de Propiedad de aguas del CBR de Elqui Vicuña año 2015. Y cuyos deslindes son los que en la misma escritura se señalan. La hipoteca corre inscrita a fojas 2.000 Nº816, año 2012 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo, año 2012 y de fojas 119 Nº109 del Registro de Hipotecas del CBR de Vicuña del año 2015, designándose como depositario provisional de los bienes embargados a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así está ordenado por resolución de fecha 01-04-2019, en autos ejecutivos "SCOTIABANK CHILE CON MATUTE RODRIGUEZ Y OTRO", del 1º Jdo. Letras La Serena. Notificado por estado diario. 01-04-2019. A Fs.6 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 16 Tribunal provee: Resolviendo la solicitud de a lo principal de fecha 18-04-2019. Atendido el mérito de los antecedentes, como se pide, notifíquese de conformidad al Art.54 del C.P.C., por medio de avisos publicados por 3 veces en el Diario El Día de esta ciudad y una vez en el Diario Oficial. Notificado por el estado diario 28-05-2019. Con fecha 14-11-2019, se rectifica demanda en su parte petitoria en el sentido que el monto total insoluto de las obligaciones contraídas por Rafael Ignacio Matute Rodriguez en su calidad de deudor principal y doña Loretto Paola Diaz Aldunce en su calidad de fiador y codeudor solidario, con el Banco BBVA hoy Scotiabank Chile, la que asciende a la suma de 2.901,11 U.F., que al día 18 de Marzo de 2019, ascendían referencialmente a \$79.971.302. Con fecha 18-11-2019, Tribunal provee: Téngase por rectificada la demanda, en la forma señalada y despáchese un nuevo mandamiento de ejecución y embargo. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la de fecha 01-04-2019. Mandamiento. Requírase por un Ministro de Fe a RAFAEL IGNACIO MATUTE RODRIGUEZ y doña LORETTO PAOLA DIAZ ALDUNCE, domiciliados en AVENIDA LAS PALMERAS N 921, LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague a "SCOTIABANK CHILE", o a quien sus derechos represente la suma de \$79.971.302.-, que al día 18-03-2019, equivalen a 2.901,11 U.F., más intereses pactados y los que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más costas de la causa. Si así no lo hiciere, trábase embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo los sgtes.: 1) Todos los bienes muebles que guarnece el domicilio del deudor. 2) Sobre predio Nº10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y este a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo. El título de dominio a sus nombres se inscribió a fojas 4.495 Nº2.475 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2012 y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acciones del Canal Bellavista. El título de dominio de las aguas rola a fojas 768 Nº624 del Registro de Propiedad de aguas del CBR de Elqui Vicuña año 2015. Y cuyos deslindes son los que en la misma escritura se señalan. La hipoteca corre inscrita a fojas 2.000 Nº816, año 2012 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo, año 2012 y de fojas 119 Nº109 del Registro de Hipotecas del CBR de Vicuña del año 2015, designándose como depositario provisional de los bienes embargados a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así esta ordenado por resolución de fecha 18-11-2019, en los autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE CON MATUTE RODRIGUEZ Y OTROS", del 1º Jdo. Letras La Serena.

La Serena, 06 de Febrero de 2020. CARMEN GODOY ARREDONDO SECRETARIA SUBROGANTE

De hecho estuvo presente en el banco como asistente técnico junto a Rodrigo Valdés en la derrota por 2 a 1 ante "los cementeros".

El argentino de 47 años cuenta con una extendida trayectoria como ayudante de campo en clubes de primera división.

Partió en 2008 acompañando a Claudio Borghi en Independiente, en donde permanecieron durante una temporada.

Tras esta primera experiencia la dupla Borghi-Lenci partió a Argentinos Juniors, en donde fueron campeones del clausura 2010.

Luego estuvieron juntos un breve período en un gigante del fútbol argentino y sudamericano: Boca Juniors.

Posteriormente cuando el "Bichi" fue contratado para ser entrenador de la Selección Chilena, Lenci decidió quedarse en Argentina. Aquí fue contactado por Martín Palermo, quien recientemente se había retirado como futbolista profesional y empezaba su carrera como entrenador en Godoy Cruz y Arsenal de Sarandí posteriormente.

A finales de 2016 se dio la posibilidad de trabajar junto a Francisco Bozán en Universidad de Concepción. En el "campanil" lograron clasificar a dos copas Libertadores.

El año 2019 se separaron, ya que Lenci se unió nuevamente a Palermo para dirigir en el Pachuca de México.

Así hasta llegar al día de hoy, en el cual nuevamente se juntaron.

La fanática más extrema de Deportes La Serena le incomoda el pasado "aurinegro" como jugador de Pablo Lenci.

Pero para Francisco Bozán el hecho que Lenci haya jugado en Coquimbo Unido pasa a segundo plano.

"El fanático que entiende cómo es el fútbol, que este es un trabajo y que uno trata de formar un cuerpo técnico con los mejores profesionales, no tengo duda alguna que esto ni siquiera será un tema de conversación. Pablo Lenci es un tremendo profesional con gran experiencia, trabajó con nosotros en Universidad de Concepción, donde clasificamos a dos copas Libertadores y peleamos dos campeonatos, tenemos plena confianza, hacemos una dupla técnica que nos entrega herramientas por las que él está acá", señaló el director técnico granate.

POLIDEPORTIVO

Instituto Nacional de Deportes cierra actividades en playas de la región



Este verano 2020, convocados por el Ministerio del Deporte y bajo la organización del Instituto Nacional de Deportes, en el contexto del Programa "Deporte en Espacios Públicos", se instalaron diversas actividades, en las costas de la región de Coquimbo y que este fin de semana finalizan sus actividades en cuatro balnearios. Es por esto que el IND regional está invitando a los veraneantes y vecinos a disfrutar del y último fin de semana de actividades, donde el baile, el deporte y entretención serán protagonistas.

La línea "Deporte en Borde Costero" se desarrolló en las playas de Pichidangui, Los Vilos, La Herradura (Coquimbo) y "Cuatro Esquinas" de La Serena.

Club de Golf de La Serena invita a running familiar

El Club de Golf de La Serena está invitando a participar de un running recreativo familiar que se desarrollará a partir de las 8 horas de este sábado en sus instalaciones.

Los socios del club cancelan 5 mil pesos mientras que la inscripción general tiene un valor de 8 mil pesos. Se regalará una bandana a los inscritos. Quienes deseen participar se pueden contactar al mail cristina.bugueno1717@gmail.com.

La corrida tendrá tres categorías de participación: 3,5 y 8 kilómetros y sus ganadores tendrán atractivos premios.

Durante la actividad, habrá stand de primeros auxilios, kinesiología, hidratación, comida saludable, baños, estacionamientos y juegos inflables.

Correcta actuación de Alexis en triunfo en Europa League

Una correcta actuación tuvo Alexis Sánchez en el triunfo por 2-0 de su equipo, el Inter de Milán, sobre el Ludogorets en la Europa League. El jugador chileno incluso estuvo a centímetros de anotar su primer gol en el club italiano en una jugada de "taco".

El delantero chileno fue titular y jugó los 90 minutos en la sólida victoria de los lombardos, quienes no jugaron un buen primer tiempo, pero en el complemento lograron desequilibrar.

Con este resultado, Inter queda con la primera chance de seguir avanzando en el certamen. La revancha se disputará el próximo jueves en Milán y Sánchez tiene grandes chances de ser nuevamente de la partida, considerando que el argentino Lautaro Martínez quedó suspendido por acumulación de amarillas.

Cristian Garín enfrenta hoy al argentino Coria en cuartos de final del Abierto de Río

El tenista chileno Cristian Garín enfrenta hoy al argentino Federico Coria por los cuartos de final del Abierto de Río de Janeiro, tras vencer a Federico Delbonis por 6-4 y 6-3, el pasado miércoles.

El tenista dijo estar "muy motivado" para llegar más lejos en el torneo brasileño, el único ATP 500 de Sudamérica. "Este torneo es muy importante y tengo muchas ganas de hacerlo bien. Estoy muy motivado", aseguró el tercer favorito en Río y número 25 en la clasificación de la ATP.

Garín afirmó que, tras vencer este miércoles en un partido de solo 1 hora y 36 minutos, se desgastó poco y aún tiene un día de descanso antes de su compromiso del viernes.



NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

2º Jdo. de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, autos juicio ejecutivo, caratulados "Scotiabank Chile con Santibáñez Muñoz Gino Manuel" Rol 1184-2019, comparece don Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, en su calidad de continuador legal del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE, después denominado Scotiabank Azul, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva contra Gino Manuel Santibáñez Muñoz, ignora profesión, domiciliado en calle Los Narcisos N°165, unidad N°D-10, del Condominio Las Flores y Los Inciensos N°100, ambos de Coquimbo; funda su petición en Escritura Pública del 18 de Enero de 2016, otorgada en Notaría de Coquimbo, Mariano Torrealba Ziliani, en que BBVA hoy Scotiabank Chile otorgó Mutuo por 1.935 UF, valor que deudor se obligó a pagar en 357 cuotas mensuales de 9,46 UF, cada una, comprendiendo capital e intereses. La tasa de interés 4.09% anual. Operación N°0504-0057-13-9600174795. Para garantizar obligaciones deudor constituyó Hipoteca general a favor del Banco, sobre inmueble ubicado en calle Los Narcisos N°165 Coquimbo consta unidad N°D-10, de Condominio Las Flores y Los Bienes Comunes de exclusivo N°19 y el Uso y Goce exclusivo del Bien Común N°20 de Coquimbo, inscrito a fojas 3.685 N°1.903, Registro de Propiedad CBR de Coquimbo, año 2.016. Hipoteca rola a fojas 1.920 N°865, año 2016, mismo CBR. El deudor no pagó dividendos de Septiembre de 2018 y ss., adeudando 1.878,7 UF, que al 26 de Febrero de 2019 alcanzaban \$51.767.465.- más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública de mutuo acompañada constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Además mi representado es dueño de los sgtes., pagares: 1) Pagaré N°0504-0055-9600339521 suscrito por Doña Silvia del Pilar Godoy Blanche y Don Alexis Lagos Cheuquepan, en representación de BBVA hoy Scotiabank Chile y este a su vez en representación de Gino Manuel Santibáñez Muñoz suscrito el 22-05-2018, por \$31.359.598 por concepto de capital y \$7.682.099, por concepto de intereses, valor que se obligó a pagar en 57 cuotas de \$684.942, con excepción de la última que sería \$684.945. La primera vence el 01-10-2018. Tasa de interés 0,690% mensual. El deudor no pagó las cuotas de octubre 2018 y sgtes., adeudando \$31.359.598. Establece el referido pagaré que el no pago íntegro y oportuno de una o más cuotas, da derecho al Banco para exigir de inmediato, como si fuere de plazo vencido, el total de la obligación que estuviere pendiente, la cual devengará desde el día de la mora o simple retardo y hasta el de su completo y efectivo pago, a elección del Banco, el interés máximo convencional o el interés corriente que corresponda, que tuviere vigencia durante el tiempo de la mora o simple retardo, en sus diferentes etapas, más un 50%. 2) Pagaré N° 0504-0057-0100069203 suscrito con fecha 22 de diciembre de 2015 la cantidad de \$7.773.209 por concepto de capital, que recibió del el Banco a través el uso de una Tarjeta de Crédito y línea de Crédito, valor que se obligó a pagar el 02 Enero de 2019. Se estipuló en el referido pagaré, la cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose la facultad por parte del tenedor de la libre elección de realizar dicha diligencia. 3) Pagaré Nro.040057-0100069203 suscrito por don Nelson Esquivel Veliz, en representación de BBVA hoy Scotiabank Chile, y este a su vez en representación de Gino Manuel Santibáñez Muñoz según consta en el contrato de Crédito de Consumo por la suma de \$ 159.481, que recibió por concepto de Capital por concepto de sobre giro no pactado en cuenta corriente, según contrato de Operaciones Banca Personas que se acompaña a esta presentación. Presentado para su cobro el 27 de Febrero de 2019, éste no fue pagado. El deudor se encuentra en mora por la suma de \$39.292.288. La firma del obligado está autorizada por notario público, por lo que el pagaré constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible, atendido los documentos acompañados y lo dispuesto por los artículos 434 y sgtes., del C.P.C. Por tanto, atendido la escritura pública señalada y lo dispuesto en Art. 1545, 2196 y sgtes, 1438 1439 y 1551 del C.C.; 434 N° 2 y ss. del CPC, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de por la suma de Gino Manuel Santibáñez Muñoz, por las suma de 1.878,7 U.F, que referencialmente al día 26-02-2019, ascendía a \$ 51.767.465, por el mutuo señalado en el punto I más los pagarés del punto II, por la suma \$39.292.288, lo que hace un total referencial de \$91.059.753, más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: señala bien para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Acredita Personería; 4º Otrosí: Se tenga presente. 5º Otrosí: Acompaña documentos. 6º Otrosí: Patrocinio y Poder. Tribunal provee: La Serena 04-04-2019. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: téngase por acompañados la copia autorizada de escritura pública y los pagarés señalados. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer, Cuarto, quinto y sexto otrosí: Téngase presente y por acompañado los documento que señala, con citación. Proveyó Juez Interino. Notificado por estado diario. 04-04-2019. Mandamiento: Un Ministro de Fe requerirá a Gino Manuel Santibáñez Muñoz, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Los Narcisos N°165, Coquimbo, N° D-10, del Condominio Las Flores de Coquimbo y los Inciensos N°1000, Coquimbo, para que pague a Scotiabank Chile, continuador legal de BBVA o a quienes sus derechos representen, la cantidad de 1.878 U.F, que al 26-02-2019, referencialmente ascendían a \$51.767.465, por el mutuo se alado en el punto I y \$39.292.288, por pagarés señalados en el punto II, lo que hace un total referencial de \$91.059.753, más los intereses y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado, para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba de embargo los siguientes: 1) Todos los bienes muebles que guardan el domicilio del deudor. 2) Inmueble que tiene acceso por calle Los Narcisos N°165 de Coquimbo, consta unidad N°D-10, Condominio Las Flores y los bienes comunes de exclusivo N° 19 y el uso y goce exclusivo del bien común N° 20 de Coquimbo, inscrito a fojas 3.685 N°1.903 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo correspondiente al año 2016. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penales legales. As está ordenado por resolución, de fecha 04-04-2019, en autos "Scotiabank Chile con Santibáñez Muñoz", Rol: 1184-2019. La Serena, 04-04-2019. A fs. 10 Solicito notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 19 Tribunal provee: Como se pide, Como se pide, notifíquese al demandado, Gino Manuel Santibáñez Muñoz, por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C, la demanda y su proveído, mediante 3 avisos, en el diario "El Día", y 1 en el Diario Oficial, señalando que para los efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al 5 día hábil después de la última notificación, o al día sgtes., hábil si recayese en sábado, a las 10:00 hrs., bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. Notificado por el estado diario 02-07-2019.- La Serena, 05 de Febrero de 2020. RAMON CABRERA SECRETARIO SUBROGANTE

EN OVALLE

Cami Gallardo y 31 Minutos se presentarán en Fiesta de la Vendimia

El evento promete una amplia oferta de actividades, entre muestras de gastronomía, feria de emprendedores locales, cata de vinos y música en vivo.

Lucía Díaz G. / LA SERENA

 @eldia_diaz

Con la tradicional Fiesta de la Vendimia, que este año vivirá su decimoquinta edición, la ciudad de Ovalle despedirá la temporada estival. Así es como el próximo sábado 29 de febrero y domingo 01 de marzo, la Plaza de Armas de la comuna limarina será el epicentro de los festejos.

El evento promete una amplia oferta



Cami actuará el sábado 29 de febrero, mientras que la banda animada lo hará el domingo 01 de marzo.

CEDIDA

Gallardo, más conocida como Cami, y la banda animada 31 Minutos.

La intérprete de éxitos como “Más de la Mitad”, “La Entrevista”, “Abrazame” y “Querida Rosa”, quien recientemente también se presentó en el Festival Canela Canta en Verano, subirá al escenario la primera jornada de celebración, en lo que será su primera actuación en la comuna de Ovalle.

A la joven artista, se sumarán destacadas bandas regionales, tales como La Máxima, D-43, Los Condenados y Coschacho Morales. Esta última aprovechará la ocasión para conmemorar 45 años de trayectoria en la escena local, ante un amplio marco de público, entre habitantes de la zona y turistas.

En tanto, el domingo el show central estará a cargo de 31 Minutos, quienes brindarán su último espectáculo en Chile antes de partir a una gira por México. Estarán en escena los músicos chilenos Pablo y Felipe Ilabaca, Pedropiedra, Camilo Salinas, Jani Dueñas, Álvaro Díaz, Pedro Peirano y Rodrigo “Guatón” Salinas.



“ Queremos que los ovallinos y visitantes arriben a nuestra ciudad, para que sean parte de esta tradicional celebración y disfruten de un espectáculo de primer nivel”

CLAUDIO RENTERÍA
ALCALDE DE OVALLE

de actividades, entre las que se cuentan muestras de gastronomía, feria de emprendedores locales, cata de vinos y música en vivo. Los invitados estelares del histórico certamen serán la cantante nacional Camila

POTENCIAR EL TERRITORIO

Ayer por la tarde se realizó el lanzamiento de la Fiesta de la Vendimia, que ya alista sus últimos detalles. Al respecto, el alcalde de la comuna, Claudio Rentería, señaló que “queremos que los ovallinos y visitantes arriben a nuestra ciudad, para que sean parte de esta tradicional celebración y disfruten de un espectáculo de primer nivel”.

Sobre el objetivo de la festividad, el edil explicó que “estamos potenciando la alianza público privada y también fortaleciendo una alternativa turística que refleja que Ovalle promueve el turismo de intereses especiales”, destacando la variedad de viñas y productos típicos.

En la misma línea, Eric Castro, encargado de Fomento Productivo y Turismo, reiteró que la actividad es la última del programa de verano, por lo que “estamos haciendo los máximos esfuerzos para entregarle a la comunidad una celebración que reúna lo mejor de nuestro territorio e identidad”.

Distribución

- **Merlot:** sector ubicado en calle Libertad, destinado a stands de gastronomía y un escenario donde se presentarán agrupaciones artísticas.
- **Chardonnay:** en el lugar se instalarán alrededor de 30 emprendedores locales, quienes comercializarán artesanías, orfebrería, mermeladas, licores, entre otros productos. También habrá un espacio con juegos y entretenimientos infantiles.
- **Syrah:** sector ubicado en calle Victoria, donde los bares y restaurantes de la comuna mostrarán los mejores cócteles y gastronomía.
- **Carmenere:** sector ubicado en calle Vicuña Mackenna. Las viñas y empresas pisqueras ofrecerán deliciosas degustaciones.
- **Moscatel:** frente a Correos de Chile. Distintas unidades de turismo de la provincia del Limarí exhibirán los mejores destinos de la zona.

EL SÁBADO A LAS 20:30 HORAS

Roberto Bravo brindará magistral concierto en el puerto

Lucía Díaz G. / LA SERENA

@eldia_ldiaz

En el marco del Festival Cultural de Coquimbo, el destacado pianista nacional Roberto Bravo, se presentará en compañía del músico Juan Estay el próximo sábado 22 de febrero. Se trata del espectáculo "Iluminados por la música", que se realizará dentro de la Iglesia de San Pedro de la comuna puerto.

En el evento, que tendrá lugar a las 20:30 horas, las interpretaciones de los músicos se fusionan con una proyección de luz a cargo del arquitecto Sergio Mora-Díaz, quien se dedica a crear experiencias inmersivas a través de medios audiovisuales, trabajo que ha realizado en Estados Unidos y Europa.

Cabe destacar que el pasado 28 de diciem-

El espectáculo "Iluminados por la música" contempla un maravilloso show de luces en la Iglesia de San Pedro.

Dato

La actividad se enmarca en el Festival Cultural Coquimbo 2020, que contempla intervenciones en la plaza Vicuña Mackenna, Barrio Guayacán y todas las unidades culturales del municipio



El pianista chileno compartirá escenario con los músicos Juan Estay y Andrea Cárdenas.

CEDIDA

bre, en época de Navidad, el show encantó a los habitantes y turistas de Vicuña. Fue un concierto magistral que se desarrolló en la catedral de la ciudad elquina, con el que se dio inicio a las actividades de verano. En la oportunidad también actuó la soprano Andrea Cárdenas.

Pero este no será el único evento del día sábado, ya que un poco más temprano, a eso de las 19:30 horas, la agrupación "Coinahue" celebrará sus 35 años de historia con un concierto sinfónico folclórico llamado "Luz de Luna" en el Barrio Guayacán,

que contará con la participación especial de la Orquesta Sinfónica de La Antena.

OBRAS DE TEATRO

En tanto, hoy viernes a las 21:00 horas, se presentará la obra "La Pérgola de las Flores" en la concha acústica de la Plaza de Armas de Coquimbo, un panorama para toda la familia. Asimismo, el sábado a las 19:00 se llevará a cabo la obra "Van Gogh, hombre de los girasoles" de la Compañía de Teatro Iris, en el Centro Cultural Palace.

V/S SANTIAGO WANDERERS
DOMINGO 23/02 - 12.00 HRS.
ESTADIO LA PORTADA



VENTA DE ENTRADAS:

ON-LINE EN TICKETPLUS.CL

**UNIMARC LA RECOVA Y PETROBRAS CUATRO
ESQUINAS CON BALMACEDA, DE 12.00 A 18.00 HRS.**

VALORES:

GALERÍA \$6.000 / MARTÍN BADÍA \$10.000 / MARQUESINA \$18.000 / PALCO \$ 24.000

NO HABRÁ VENTA DE ENTRADAS EN BOLETERÍAS DEL ESTADIO LA PORTADA

EN OVALLE, GUANAQUEROS Y COGOTÍ 18

Festival ARC entra en su recta final con variada agenda

Diego Guerrero / LA SERENA

 @eldia_cl

El Festival de las Artes de la Región de Coquimbo (ARC) vive a partir de este viernes su recta final, con un importante despliegue para sus últimas fechas por Ovalle, Illapel, Guanaqueros y Cogotí 18 (Combarbalá), luego de exitosas jornadas llenas de teatro, danza, talleres y mucha música. Para esta jornada las actividades comenzarán con la obra de teatro familiar “Niño Derrío”, de la compañía Corvato Teatro en la Junta de Vecinos de la Población Carmelitana, y continuarán

La Perla del Limarí se prepara para una colorida jornada, mientras que el balneario coquimbano tendrá el broche de oro con Pedropiedra.

durante el resto de la tarde con talleres de telar, creación de títeres y danza moderna, para finalizar con la Compañía de Levante Flamenco, las baladas del recordado cantante Cristóbal y la energía musical de la Orquesta La Charanga. Para este mismo viernes está fijada en Illapel la obra de teatro circense “Oxida2”



El ARC 2020 ha tenido exitosas jornadas llenas de teatro, circo, danza, talleres y música CEDIDA

“Estamos cumpliendo con llegar con arte y cultura a diferentes rincones de la región, descentralizando su acceso y entregando panoramas para toda la familia, de manera gratuita”.

FRANCISCO VARAS
SEREMI DE LAS CULTURAS

cional, quien interpretará sus mejores éxitos a las 21:00 horas en Guanaqueros. Desde las 16:00 horas se desarrollará además una exposición de artesanías junto a la presentación de los artistas locales Plaza León, Pata e' Palo, La Doctrina, D-43, María Illanes, Abuelo Ácido, Undergarden, Aguilla Negra y Cafuzo. En Cogotí 18 se realizará la intervención de mapping “La Velocidad de la Luz” en la iglesia del sector, donde se proyectarán imágenes con temáticas mediambientales y, posteriormente, la Compañía Junta Teatro exhibirá la obra “Flores al Aguerri”, una versión libre de “La Pérgola de las Flores”. El seremi de las Culturas, Francisco Varas, destacó la amplia variedad de expresiones culturales de este tradicional evento e indicó que “estamos cumpliendo con llegar con arte y cultura a diferentes rincones de la región, descentralizando su acceso y entregando panoramas para toda la familia, de manera gratuita”.

de Los Nadie Circo, que se interna en la mente de su protagonista, quien ha sufrido un accidente y permanece en coma durante treinta horas. El sábado se vivirá el broche de oro con la presentación de Pedropiedra, reconocido exponente del indie na-



LIMARI
HOTEL

RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaquí Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

Cabañas San Cipriano PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

NOTIFICACIÓN

En causa Rol V-210-2019 del 2° Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 30 de enero de 2020, sobre consignación por expropiación obra: “DISEÑO CONSTRUCCIÓN EMBALSE VALLE HERMOSO RIO PAMA COMUNA DE COMBARBALA, REGION DE COQUIMBO”, respecto del lote de terreno D, Rol de Avalúo N° 543-1 en la comuna de Combarbalá, propietario aparente SOCIEDAD AGRICOLA EL PORVENIR S.A., de 26.800 metros cuadrados, ubicado en la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

La Serena, 14 de febrero de 2020

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIO (S)

FIRMA DE CONVENIO

Rotary Club La Serena Oriente y la Municipalidad de La Serena concretaron la firma de un convenio con miras a trabajar y promover nuevos espacios para los adultos mayores de la comuna, que están adscritos en la Delegación de La Pampa.



Jesús Parra, Alejandro Romero, Graciela Vidal, presidente Rotary Club La Serena Oriente; Rudy Rivera, delegada municipal de La Pampa; María Mireya Gajardo, representante de la "Embajada Cultural de La Pampa", y Erico Wulf.

ZUMBA FRENTE AL MAR

Muy entretenidas son las sesiones de Zumba en la Avenida del Mar con la participación de los más entusiastas de la playa de variadas edades, quienes siguen los rápidos movimientos de la instructora, luego la relajación y finalmente una foto para recordar una alegre tarde del verano.



Participantes junto a la instructora y animadores.



Maritza Blanco, Mario Jofré, Lucía Araya, Olga Rivera, Omar Jara y Carlos Vega.



Anamaria Marabóli-Smith, Malcolm Smith, Marcela Aguilera y Francisco Meza.

INAUGURACIÓN DE PLACER GOURMET

Una nueva alternativa gastronómica, enfocada en rescatar la comida chilena tradicional, abrió sus puertas recientemente. Placer Gourmet es el emprendimiento de Carolina Jiménez, beneficiaria del Centro de Negocios Sercotec La Serena, quien junto a su equipo, mayoritariamente femenino, invitan a disfrutar recetas heredadas de mamás y abuelas chilenas.



Equipo Placer Gourmet.



José Cerda, Claudia Barraza, Belén Hernández, Karen Zúñiga y Manuel Hernández.



Juan Manuel Jiménez, socio Placer Gourmet; Carolina Riquelme, directora Centro de Negocios Sercotec La Serena, y Carolina Jiménez.



Feliciano Alfaro, Carolina Jiménez, Juan Manuel Jiménez y Cecilia Debia.

Guillermo Alday C. / LA SERENA

 @eldia_cl

Dos bandas de rock conformadas por jóvenes de la región, "Inefable" y "Sin Compás", se presentarán este viernes en una tocata en el Nuevo Peregrino, de La Serena, para lanzar sus composiciones propias, las que se encuentran disponibles en distintas plataformas como Spotify y YouTube.

"Inefable" está conformada por Luciano Vergara (17) en guitarra, Tomás Contreras (17) en batería, Camilo Castain (19) en bajo y el cantante Sebastián Gómez (15).

Los interesados en su música pueden seguirlos en sus redes sociales: Instagram/inefable.banda, Facebook/inefable y youtube/inefable.

La segunda banda que se presenta "Sin compás", integrada por Jonathan Vargas (15) en el bajo, Joaquín Gómez en la guitarra y voz (17), Ángel Araya (17) en teclado y Camilo Estuardo (17) en la batería.

INNAFABLE

El guitarrista de Inefable, Luciano Vergara, explica que el grupo empezó tocando metal, idea musical que mutó a una completamente distinta que mezcla el rock y que incorpora ingredientes del blues y el funk.

"Todos nos conocemos de la escuela de música popular (Empo) que funciona en La Serena (...) A finales del 2018 se incorporan Tomás Contreras y Bastián Gómez, con quienes desarrollamos este proyecto de música original", agregó.

El cantante Sebastián Gómez cuenta que "en Spotify tenemos nuestra canción "Tu silencio" que es, por decirlo de alguna forma, nuestro hit, tema que muchos conocían". La canción tiene letra de Camilo Castain.

Por estos días, el grupo está en proceso de masterización de un segundo tema que se llama "Silo XXI", que tiene

ESTE VIERNES

Dos bandas juveniles invitan a tocata que mezcla rock y poesía



"Inefable" conformada por Sebastián Gómez (cantante), Luciano Vergara (guitarra), Tomás Contreras (batería) y Camilo Castain (bajo)



"Sin compás" integrada Joaquín Gómez (guitarra y voz), Jonathan Vargas (bajo), Ángel Araya (teclado) y Camilo Estuardo (batería).

"Inefable" y "Sin compás" se presentan este viernes 21 de febrero en "El Nuevo Peregrino", de La Serena.

elementos del punk.

SIN COMPÁS

"Todos los integrantes de Sin Compás somos alumnos entre tercero y cuarto medio de la Escuela Experimental de Música Jorge Peña Hen", cuenta el guitarrista del grupo Joaquín Gómez.

El joven músico relata que "partimos a finales del 2018 como un proyecto de la escuela llamada la "Gala Lírica" que era una actividad en la cual se musicalizaban poemas". Así surgió la idea principal

de su primer tema que es una versión de "Sonetos de la muerte" de Gabriela Mistral y que se puede encontrar en la plataforma Spotify.

"Nosotros como grupo estamos muy alegres y orgullosos de compartir escenario con una banda tan talentosa y virtuosa como son Inefables", añade Gómez sobre la tocata de este viernes.

Por su parte, el bajista Jonathan Vargas afirma que "trabajamos con la música que nos salga en el momento, porque, personalmente, no me gusta clasificar a la banda en un estilo musical".

Carnes a las Bravas
Pilla la Vaca
Asados y Parrilladas

OFERTA Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Longanizas ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga ::
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

Donde el Guatón
Comida Chilena ... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

Una Puerta a lo Mágico

LIMARI HOTEL

Camino Sotaqui km5, Sector Viñitas - Ovalle - Chile.
Informaciones (56-53) 661400

www.hotellimari.cl

Eventos Especiales
EMPRESAS - PARTICULARES

Grato ambiente - Carta con platos de comida nacional e internacional. Variada carta de tragos en nuestro Bar.

La Serena Suite Hotel contamos con todo el equipamiento y los espacios adecuados para el desarrollo de eventos especiales, tanto para empresas como particulares. Tenemos todas las soluciones y comodidades para que su actividad se desarrolle en un grato ambiente y una atención profesional y personalizada.

SERENA SUITE HOTEL
Panamericana Norte Km. 470
RESERVAS E INFORMACIONES:
51- 214000 - info@serenasuite.cl
www.serenasuite.cl

PEDRO ENGEL, ASTRÓLOGO



Cientos de personas llegaron hasta la zona céntrica de la comuna limarina para escuchar la charla de Pedro.

CEBIDA

“Este año trae cambios dolorosos, pero necesarios”

Equipo El Día / LA SERENA

@eldia_cl

El astrólogo presentó en la Plaza de Armas su libro “Horóscopo Chino 2020” como parte de la 32° Feria del Libro.

Nunca se imaginó que la Astrología lo llevaría a ser una de las personas más queridas de Chile y que se mantendría durante más de 30 años siendo parte de la pantalla chica, transmitiendo su amor y su sabiduría a las millones de personas que semana a semana lo siguen, sin embargo su fama no ha perturbado la humildad que lo caracteriza y eso lo demostró, Pedro Engel, el pasado domingo cuando llegó a la Plaza de Armas para presentar su libro “Horóscopo Chino 2020”.

Desde su arribo a Ovalle, Engel mostró la transversalidad de su trabajo, cuando niños, jóvenes y adultos al verlo le preguntaban por su horóscopo, la predicción del partido entre “La Cato y el Colo” o simplemente se acercaban porque querían abrazarlo y pedirle una foto; las que él de forma simpática les ofrecía “a luca y a luca quinientos, sonriendo” generando sin duda más cercanía con todos los que tuvo la oportunidad de compartir durante su visita.

A las 20:30 horas comenzó la presentación del libro que congregó a cientos de personas en la Plaza de Armas de Ovalle para ver y escuchar a Pedro, quien junto

“El color de la tapa es rojo porque es un color de suerte y eso es lo que quiero transmitir con este libro”

PEDRO ENGEL
TAROTISTA

Dato

La fiesta literaria de Ovalle 2019, que se inició el 15 de febrero, se extenderá hasta el domingo 23

a la terapeuta holística, Loreto Rojas, conversó acerca de su acercamiento a la cultura china, desde que en el colegio leyó un cuento de Borges: “El Jardín de Senderos que se bifurcan”, donde se bifurcan los tiempos y los espacios y donde hace referencia a la riqueza de

“Cada año me cuesta más escribir el libro porque a medida que uno va entrando a la filosofía china se va dando cuenta de lo vasto, lo inmenso, lo complejo y lo sideral que es todo eso”

PEDRO ENGEL
TAROTISTA

la cultura china.

“Eso quedó guardado en mi corazón. Después muchos años, años más tarde, cuando conocí a mi maestra ella me enseñó el libro de la sabiduría y eso me hizo ir tomando en el corazón la filosofía oriental. Yo publicaba todos los años el libro del horóscopo occidental, pero más o menos hace 13 o 14 años, me llamó el editor para que no hiciera ese año el horóscopo occidental sino el

horóscopo chino y tuve que escribirlo en dos meses rápidamente, porque era agosto y tenía que publicarlo antes de fin de año” dijo el astrólogo.

En la oportunidad, Engel señaló “que cada año me cuesta más escribir el libro porque a medida que uno va entrando a la filosofía china se va dando cuenta de lo vasto, lo inmenso, lo complejo y lo sideral que es todo eso y le he ido tomando un respeto muy grande. Este en particular me costó mucho escribirlo y una cosa que me pasó y me emocionó mucho es que yo entregué el libro en septiembre, y como que yo ya me daba cuenta -no fui tan claro ni tan certero- pero casi lo describí en la contraportada, lo que venía del estallido”.

La jornada también estuvo llena entretenidas declaraciones del escritor, quien además de definirse como “mistraliano” y amante de la escritura y la lectura; señaló que a pesar de que militó durante muchos años en un partido “ustedes ya saben cual es, (risas) ya no milito en ningún partido, y el color de la tapa es rojo porque es un color de suerte y eso es lo que quiero transmitir con este libro”. Asimismo dijo que este es el año de la Rata de Metal y “la ratita nunca está sola, siempre hace redes, siempre está comunicada, vive en comunidad; y este año de la rata trae cambios dolorosos, pero necesarios”.

DEFUNCIÓN



Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra amada madre, esposa, hija, hermana, abuelita, tía y suegra, señora:

OLGA JEANNETTE HIRIART SAAVEDRA
(Q.E.P.D)

Su restos son velados en La Funeraria Santa Rosa, ubicada en los Carreras 873, hoy a las 15:30 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Lourdes y posteriormente sus funerales se realizarán en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

Crematorio Guayacán

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974
51 2663356
www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA
Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS
LOS CARRERA # 873 - LA SERENA
ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE
BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.
532 633537 - 512 226028
www.funerariasantarosa.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 15-22 SABADO: 17-25 DOMINGO: 17-23	HOY: 15-22 SABADO: 17-25 DOMINGO: 17-23	HOY: 9-31 SABADO: 10-32 DOMINGO: 11-32	HOY: 14-27 SABADO: 15-30 DOMINGO: 15-29	HOY: 12-33 SABADO: 13-32 DOMINGO: 13-31	HOY: 14-27 SABADO: 15-30 DOMINGO: 15-29	HOY: 16-26 SABADO: 15-28 DOMINGO: 16-26	HOY: 15-19 SABADO: 15-20 DOMINGO: 15-20	HOY: 10-22 SABADO: 10-23 DOMINGO: 10-24
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

05.30 Primera Página. 06.15 Contigo CHV Noticias AM. 07.30 Contigo en la mañana. 12.45 CHV Noticias tarde. 15.15 Victoria. 17.15 Espías del amor. 18.15 La divina comida. 20.15 CHV Noticias central. 21.45 Pasapalabra. 00.00 La noche es nuestra. 00.45 CHV Noticias noche. 01.45 Fin de transmisión.

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai 16:30 Elif. 17:40 Carmen Gloria a tu servicio. 19.00 Gran Rojo

21.00 24 horas Central
22.30 TV Tiempo
22.40 Viña del Mar 2020
00:40 El día menos pensado
01.45 TV Tiempo
02.00 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No:309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infieles. 22:00 Carño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato
02:00 Criminal Minds
03:00 Toc Show - Trasnocche
04:00 Me late
05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Just for laughs: Gags. 07.30 El abogado 08.00 Hola, Chile. 13.00 Tu casa club. 14.30 Caer en tentación. 16.00 Punto noticias. 21.00 La esclava blanca.

22.00 Mentiras verdaderas
00.00 Así somos
01.30 Expediente S
02.00 Sacúdete
03.00 Mentiras verdaderas
04.30 Así somos

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 08.00 Mucho gusto. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.20 Verdades ocultas. 16.20 Eres mi tesoro. 17.00 Orgullo y pasión. 18.00 Segunda oportunidad. 18.45 El pañuelo rojo. 19.45 Las mil y una noches. 20.30 Yo soy Lorenzo. 21.25 Meganoticias prime
22.25 El tiempo
22.15 Morande con compañía
01.10 Locos por el asado

13 TVUC

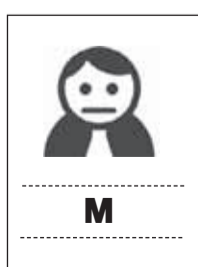
05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13.00 Teletrece Tarde. 15.25 El tiempo 15.30 Lo mejor-juego contra fuego. 16.30 Los 80. 19.30 Caso cerrado.

21.00 Teletrece
22.30 El tiempo
22.35 Amor a la catalán
23.30 Sigamos de largo
01.00 Los simpson
02.00 Fin de transmisiones

Sudoku

		9			8			
1							9	
2			6			3		
		7					6	
	8			4			5	
	9				2	4		
		6			9			8
	7							3
			4			2		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	7	2	5	8	4	3	1	6
8	7	5	1	2	6	9	4	3
4	2	6	9	7	8	5	1	3
3	7	4	3	7	2	1	8	6
6	9	5	1	3	4	7	8	2
2	9	8	6	7	9	5	1	3
3	4	7	9	5	1	8	2	6
1	6	8	2	3	4	7	9	5
7	3	6	1	8	6	2	4	9

Cine

Hoyts Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524
Coquimbo



SONIC LA PELÍCULA

Sonic intenta navegar por las complejidades de la vida en la Tierra con su nuevo mejor amigo, un humano llamado Tom Wachowski. Pronto deben unir fuerzas para evitar que el malvado Dr. Robotnik capture a Sonic y use sus poderes para dominar el mundo.

Horario funcionamiento: Lunes a domingo de 10:15 - 21:45. Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

SONIC: LA PELÍCULA 4DX-2D ESP

Sala 1 y 2 TE Horarios 11:00; 12:15; 13:20; 14:30; 15:45 17:00; 18:00; 19:30; 20:15 hrs.

AVES DE PRESA 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

AVES DE PRESA ESP

Sala 3 14 Horarios 11:10; 13:35; 16:00; 18:30; 20:50 hrs.

PARASITE SUBT

Sala 4 14 Horarios 12:45; 15:30; 18:15; 21:05 hrs.

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP

Sala 5 14 Horarios 12:00; 17:45 hrs.

BAD BOYS PARA SIEMPRE ESP

Sala 5 TE Horarios 15:00 hrs.

PACTO DE FUGA ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 20:30 hrs.

FROZEN 2 ESP

Sala 6 TE 11:45; 16:45 hrs.

DOLITTLE ESP

Sala 6 TE Horarios 14:15 hrs.

GRETEL Y HANSEL ESP

Sala 6 14 Horarios 19:15 hrs.

EL ARO: CAPITULO FINAL ESP

Sala 6 TE Horarios 21:15 hrs.

MUJERES ARRIBA ESP

Sala 7 14 Horarios 12:30; 14:45; 17:15; 19:45; 22:00 hrs.

ESPIAS A ESCONDIDAS ESP

Sala 8 TE Horarios 11:30; 16:30 hrs.


21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA ESP

Sala 8 TE Horarios 14:00; 19:00 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA SUBT

Sala 8 TE Horarios 21:30 hrs.

El filme, dirigido por Chris Sanders, fue estrenado el jueves en todas las salas de cine nacional.

Efe / EE.UU.
 @eldia_cl

Pocos actores han vivido más aventuras que Harrison Ford, que ha surcado galaxias con "Star Wars" y descubierto de todo como Indiana Jones. Ahora, el veterano intérprete amplía su lista de odiseas en el cine con "El Llamado Salvaje", el estreno más destacado de la semana.

Adaptación del relato homónimo de Jack London, esta cinta cuenta con la dirección de Chris Sanders, que debuta así con una película no animada tras su trabajo en "Lilo & Stitch" (2002), "How to Train Your Dragon" (2010) y "The Croods" (2013).

"El Llamado Salvaje" se adentra en la fiebre del oro estadounidense para narrar la historia de supervivencia de un explorador, encarnado por Ford, y un perro doméstico que es trasladado al polo norte como tirador de trineo.

OTROS ESTRENOS

Los fans del terror tendrán una cita este fin de semana con "Brahms: The Boy II", que es la secuela de "The Boy" (2016).

De nuevo con la dirección de William Brent Bell y ahora con Katie Holmes tomando el relevo de Lauren Cohan como protagonista, "Brahms: The Boy II" devuelve a la gran pantalla la historia del siniestro y temible muñeco de porcelana Brahms.

Los mexicanos Jaime Camil y Sandra Echeverría componen la pareja estelar de "Las píldoras de mi novio", comedia entre surrealista y romántica que dirigió el argentino Diego Kaplan ("Dos más dos", 2012).

Hank (Camil) parece el hombre perfecto para finiquitar de una vez los desengaños amorosos de Jess (Echeverría), pero este galán esconde un pequeño secreto: sufre enfermedades mentales de todo tipo, algo que saldrá a la luz, muy a su pesar, durante unas vacaciones en las que se olvida de llevar sus medicamentos.

La actriz emergente Anya Taylor-Joy, con sangre española e inglesa por su madre y escocesa y argentina por su padre, es la figura principal de "Emma", una adaptación de la novela con el mismo título de Jane Austen.

Los juegos románticos y travesuras sentimentales con Emma como centro son la base de esta película que ha dirigido la realizadora Autumn de Wilde, que presenta su ópera prima en el cine tras una gran trayectoria en el mundo de los videoclips.

"EL LLAMADO SALVAJE"

La nueva aventura cinéfila de Harrison Ford



THE CALL OF THE WILD

Buck, un perro San Bernardo, es robado de su casa en Santa Clara (California, EE.UU.) y vendido a transportistas. En el camino, Buck conoce a un hombre llamado John Thornton y juntos se embarcan en una aventura donde el animal encuentra su verdadero lugar en el mundo.

Se conoce en Latinoamérica como "El llamado salvaje"

Aventura

21 de febrero de 2020 (EE.UU.)

1 hora 40 min



El filme está basado en la novela corta del escritor estadounidense Jack London, publicada en 1903

La clásica obra literaria ya había tenido importantes adaptaciones cinematográficas:

1923, de Fred Jackman (película muda)

1935, protagonizada por Clark Gable

1972, protagonizada por Charlton Heston

2009, protagonizada por Christopher Lloyd

Director: **Chris Sanders**

3 veces nominado al premio Óscar a mejor película animada por "Lilo & Stitch" (2003), "How to Train your Dragon" (2011) y "The Croods" (2014)



Harrison Ford
John Thornton

Nominado al Óscar a mejor actor por "Witness" (1986), es reconocido por sus roles en películas de acción como "Star Wars" e "Indiana Jones", entre muchas otras



Fotos: 20th Century Fox